

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### La Asamblea de Comerciantes é Industriales

Acuerda por unanimidad celebrar una monstruosa manifestación. El deplorable estado de las calles motiva la protesta. El comercio cerrará sus puertas el miércoles como acto de solidaridad.

Ayer tarde, como se había anunciado previamente, tuvo efecto en el hermoso edificio de la Lonja del Comercio la asamblea de Comerciantes e Industriales con carros propios, citada con el fin de acordar la manera en que deben acudir ante los poderes públicos para recabar de ellos el arreglo de las calles de la Habana.

Concurrieron a la junta entre otros, los señores Marcelino Alvarez, por la sección social de Román, Duyos y Co.; Antonio Carretero, por Crusellas, Hermano y Co.; Jesús Romen, por Romen, Valea y Co.; Julio Quiñones, por Julián Aguiar y Co.; Pedro Sánchez, por Villar, Gutiérrez y Sánchez; Manuel Alvarez, por M. Alvarez y Co.; don Angel Barros, don José B. Pérez, don José M. Mantecón, don José Manuel Angel, don José Fernández, don Antonio García Castro, don Prudencio Ubieta, don Joaquín González y don Constantino Suárez, en representación propia; Juan Domínguez, de la Borden Condensed Milk Co.; Gregorio Otaola, de Otaola, Barra y Co.; Emilio Costa, de Costa Barbeito; Onésimo Tauler, de Tauler y Gutiérrez; Mateo Barandiarán, de Barandiarán y Co.; Carlos Miranda, de Hevia y Miranda; Segundo Timi-

raos, de Menéndez y Co.; Lizardo Arrojo, de Menéndez y Arrojo; Manuel Santeiro, de Alonso, Menéndez y Co.; José Calle, de Landeras, Calle y Co.; Miguel Quesada, de Quesada y Co.; José Lamas, de Lamas y Ruiz; Joaquín Loire, de Loire y Erbitoe; Victor Echevarría, de Equidad y Echevarría; Alejandro Querejeta, de Querejeta y Co.; Ramón Blanco, de García, Blanco y Co.; Antonio García, de Fernández, Castro y Co.; José Palacios, de Izquierdo y Co.; G. Vidal y Rodríguez, de Vidal, Rodríguez y Co.; José Camps, de Barceló, Camps y Co.; José Díaz, de Díaz y Hermano; Eduardo Morales, de G. Núñez y Co.; José Rodríguez, de C. Fernández y Co.; el Presidente de los dueños de trenes de coches, señor Antonio Cárdenas; el Vicepresidente, señor Andrés Mon, y el secretario, señor Luis H. de Olivera; Severino Lavín, de Lavín y Gómez; don Joaquín González, Antonio Ramos, Leopoldo Pita, de Pita y Hermano; Dr. Carlos M. Alzugaray, Presidente de la Asociación de Buenos Caminos; el Presidente de los dueños de carretones, don Ramón del Río; el de los conductores de carretones, Eusebio Bouza; Pedro Sánchez, de Mestre y Martiñica; Primitivo García, en representación del Presidente de los conductores de coches, y el

abogado consultor de la Sociedad de Comerciantes e Industriales, doctor Luis de Solo.

#### COMIENZA LA JUNTA.

La asamblea comenzó cerca de las cinco de la tarde, presidiéndola el señor Angel F. Angel, que es presidente de la mencionada Sociedad de Comerciantes e Industriales.

Explicado que hubo el señor Angel el objeto de la reunión, concedió la palabra al doctor Solo.

#### EL PRIMER ORADOR.

El doctor Solo comienza solicitando el concurso de todos los comerciantes, industriales, dueños de toda clase de vehículos y obreros que en los mismos libran su subsistencia, para llevar adelante la reclamación oportuna al objeto de que cesen de una vez los perjuicios que en sus intereses vienen sufriendo a causa del estado deplorable en que se encuentran las calles de la Habana.

La Sociedad de Comerciantes e Industriales— agrega— tiene acordado en principio pedir al Gobierno que es absolutamente necesario arreglar las calles como medio de evitar una paralización en el tráfico, con todos los perjuicios para la vida de la capital que habría de acarrear algo semejante.

Para llevar adelante esa reclamación, dice, hay varios procedimientos; pero convendría acordar, en primer término, lo que se le va a pedir al gobierno y la forma en que eso se debe pedir.

Expone el doctor Solo su criterio de que debe celebrarse una manifesta-

ción a la que concurren todos los que actualmente sufren perjuicios a consecuencia del estado en que se encuentran las calles y que durante las horas que dure la manifestación, el comercio debe permanecer con sus puertas cerradas, aunque con ello agregue un nuevo daño a los que tiene sufridos, pues ese mismo perjuicio contribuiría a demostrar al gobierno lo difícil que resulta para el comerciante soportar por más tiempo el actual estado de cosas.

El doctor Solo manifestó que no debía culpárselo al Gobierno de lo que ocurre; que el Gobierno, hasta ahora, no ha dado motivo a censuras y que, de seguro, cuando escuche las razones quejas del comercio, le ofrecerá poner remedio a estos males.

Estima que de momento no debe pedírsele al Presidente de la República que sean cerradas todas las calles de la capital, sino aquellas vías principales, tales como las calzadas de Vives, de la Reina, del Monte, de Belascoáin, la calle de Alcantarilla y otras que ponen en comunicación el centro comercial con los barrios extramuros y con los pueblos cercanos a la Habana.

Y terminó el doctor Solo alentando a los comerciantes e industriales para que concurren todos a la manifestación, a fin de que la protesta sea unánime.

#### EL SR. MANTECON.

Creo el señor Mantecón que no debe celebrarse la manifestación de protesta, sobre todo de primera intención. Le parece más oportuno que una Pasa a la plana siete.

### El Consejo de Secretarios

El Reglamento de Higiene Especial. La inmigración clandestina. Indultos.

Se celebró ayer en la Quinta Durrañona, el anunciado Consejo de Secretarios.

Continuó el debate sobre el proyecto de derogación del Reglamento de Higiene Especial, suspendiéndose después para tratar del particular en una sesión del Consejo que se ha de dedicar especialmente al asunto.

Se acordó que por los señores Secretarios de Gobernación, Hacienda y Sanidad y Beneficencia se adopten medidas energicas para impedir la inmigración clandestina especialmente en Oriente, donde ha tomado ciertas proporciones y favorecer su contrabando, procediéndose con toda energía a reembarcar a todos los que hayan entrado en el territorio burando las leyes.

El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta con el estado del expediente relativo al Horno Crematorio que ha de ser entregado por la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

El señor Secretario de Justicia dió cuenta con los siguientes expedientes de indulto, respecto de los cuales se adoptaron las resoluciones que a continuación se expresan:

#### Indultos parciales:

Pedro Medina, condenado a la pena de tres años, cuatro meses y 8 días de prisión como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, más cinco días de arresto por portar arma sin licencia. Se le conmuta esta pena por la de dos años, 8 meses y 22 días.

Francisco Bequé Valdés, condenado a 31 días de arresto por un delito de juego prohibido. Cumple el día 7 de Noviembre. Se le conmuta la pena de arresto por la de multa.

#### Indultos negados:

Indalecio Calviño, Pelayo Vallés, Aurelio Gómez de Molina, Oreste Rodríguez, Elpidio Mojarema Alfonso, Ireneo Urrutia Morejón, Inocencio Carrera, Plácido Torres Orama, Mariano Olaver Jimémez, Juan Fonseca Torres, Angel Hernández y Hernández, Tomás Curbelo Cordoví, Martiniano Valbuena Valbuena, José Portes García, Benjamín Navarro Gallegos, Eustaquio Medina, Juan de Zayas, Joaquín Barenys, José Vázquez Grela, Andrés Barrios Pascual, Cándido Monterrey Rodríguez, Donald Chishelm, Antonio Luis Díaz, Juan Valle Jimémez, Basilio Vega, Zoilo Gómez Galindo y José Gómez Jorge.

### El crimen de la finca Pina

Inspección ocular de importancia.

(Por telégrafo)

Ciego de Avila, Octubre 16. Ha la mañana de hoy llegó a esta población para asistir a la inspección ocular que la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Camagüey iba a practicar en la finca "Pina". Vinieron, al acto, el Presidente, señor Vasconcellos, el ponente sustituto, señor Zaldivar, el Fiscal, los abogados defensores de los procesados Aguilar y Pina y varios periodistas. Después de las doce del día salimos de pie desde el puesto de la Guardia Rural de Pina hasta el sub-puesto del central "Morón" y desde allí al lugar

de los hechos, empleando en el recorrido cuarenta y dos minutos.

En la casa de vivienda del central "Morón" fuimos obsequiados por el administrador señor Fausto Menocal, hermano del Presidente de la República.

La diligencia de inspección practicada considerábase de suma importancia para las defensas de Vila y Aguilar, porque tiende a demostrar la imposibilidad de que dichos guardias perpetrasen el delito.

El sábado continuarán las sesiones del juicio oral.

ESPECIAL.

### El Vicecónsul español en el Centro Gallego

Anoche a las 9 fue recibido en el Centro Gallego por su Presidente y la Directiva en pleno con las secciones, el Vicecónsul de España D. Teodoro Varela Gil, con su elegante señora doña Carmen Colmeiro Rey.

Después de recorrer los salones y demás departamentos del edificio y entrar el Presidente, a los distinguidos visitantes de la marcha y funcionamiento de la Sociedad, se sirvió un bufet; brindó muy elocuentemente por S. M. el Rey Alfonso XIII, Ga-

licia, Cuba y los ilustres visitantes, nuestro querido amigo y Presidente del Centro, D. Angel Barros, haciéndolo también el Vicecónsul; señor Varela Gil, por el Rey, España, Galicia, el Centro Gallego y su ilustre presidente, señor Barros.

El alto funcionario español y su elegante esposa, salieron muy complacidos de la vista, y haciendo muchos elogios de los gallegos y su Centro, y muy especialmente de su Presidente señor Barros.

### EL PROBLEMA AZUCARERO

Opinión del señor Luis Vega Pérez.

En el núm. 233, edición de la tarde de un bien escrito diario, he leído con verdadero interés, la carta que bajo el título de "El problema azucarero" publicó el conocido hacendado señor José Gómez Mena, al también hacendado señor Froilán Cuervo. Punto por punto toca dicho señor Mena la cuestión, demostrando un conocimiento exacto de la materia, yendo de lleno a la única solución que el problema tiene: Bancos agrícolas son los que necesitamos en este desventurado país, donde el único medio de vida económica radica en los distintos ramos de la agricultura, eso lo conocen los gobernantes actuales que, no pueden alargar a su favor ni siquiera la falta de entusiasmo nuestro, que en un país donde se vencen los millos, que venimos venciendo los agricultores, y elevamos la producción del azúcar a la cifra de toneladas que hemos elevado en la próxima zafra, demostrado queda, que nosotros amilanamos por nada.

En el núm. 233, edición de la tarde de un bien escrito diario, he leído con verdadero interés, la carta que bajo el título de "El problema azucarero" publicó el conocido hacendado señor José Gómez Mena, al también hacendado señor Froilán Cuervo. Punto por punto toca dicho señor Mena la cuestión, demostrando un conocimiento exacto de la materia, yendo de lleno a la única solución que el problema tiene: Bancos agrícolas son los que necesitamos en este desventurado país, donde el único medio de vida económica radica en los distintos ramos de la agricultura, eso lo conocen los gobernantes actuales que, no pueden alargar a su favor ni siquiera la falta de entusiasmo nuestro, que en un país donde se vencen los millos, que venimos venciendo los agricultores, y elevamos la producción del azúcar a la cifra de toneladas que hemos elevado en la próxima zafra, demostrado queda, que nosotros amilanamos por nada.

Los números no mientan jamás y ellos nos demuestran que unidos en la forma que esboza el señor Gómez Mena, han de tener como corolario una gran suma de ventajas para todos los que nos dedicamos a la ingrata labor de arrancar a la tierra los medios de subsistencia y de vida.

Luchar es vivir, luchemos pues, los agricultores todos, unidos, y teniendo por directores los hombres y ya prácticos y entusiastas de esa Liga Agraria ya formada, tendremos la seguridad del triunfo de nuestra causa, que actualmente es la más grande y noble que existe en esta república.

Descartemos del programa de defensa que emprendamos todo cuanto huelga a "politiquilla," aborremos con decisión y constancia el asunto; cuando tropaceemos con algún inconveniente creámosnos más grandes, la intimidación, la obstrucción de los vividores de oficio que sólo consumen sin producir, la envidia en fin, todo ese via-cruces que hemos de sufrir, sea motivos de alientos; y, con esa línea de conducta, es seguro que llegará día en que nuestros esfuerzos sonreirán ante el triunfo de la más justa y más grande de las causas.

Adelante pues, y ya que luchar es vivir, vivamos!

### SESION SOLEMNE

En la Academia de Ciencias, a las ocho y media p. m. del próximo sábado, tendrá lugar la sesión solemne con que comienza sus tareas la Directiva de la Sociedad Dental, elegida en este año y que preside el doctor Marcelino M. Weiss.

Además de los números técnicos del programa, figurará en éste una cinta cinematográfica (la primera de su índole vista en Cuba) sobre asuntos relacionados con la profesión odontológica.

Agradecemos la invitación.

### Academia de Ciencias

A las ocho y treinta de la noche de hoy, viernes, celebrará esta Academia sesión ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe sobre el ave conocida vulgarmente con el nombre de "Guamabá," por el doctor Pedro Valdés Ragués.

Análisis químico de las aguas, por el doctor Gastón Alonso Cuadrado.

Cuatro casos de quistes dermoides córneo-escleróticos. Examen microscópico, por el doctor Juan Santos Fernández.

Informes sobre los candidatos a las plazas vacantes de académicos de número.

Elección de académicos.

### CONTRA FELIX DIAZ.

La policía Secreta remitió al Juzgado de Instrucción de la sección primera, dos cartelones de los que aparecieron pegados en las calles de la ciudad en la mañana de ayer, invitando a los obreros para que protesten del desembarco del general Félix Díaz, que llegará a bordo del vapor "Corcovado" en la mañana de hoy.

### LA LIGA AGRARIA Y EL JEFE DEL ESTADO

Entrevista celebrada con el Presidente de la República.

El señor Presidente de la República recibió en la tarde del 15 en Durrañona, como dignos en la edición de la mañana de ayer, una comisión de la Liga Agraria integrada por los señores Negra, Cuervo, M. Díaz, M. Carreño, Guedes, J. M. Herrera, Basnias y A. Raphael, (Secretario).

Es innecesario encañecere la importancia de los actos que la Liga Agraria viene realizando, porque el simple enunciado de los particulares que han sido objeto de sus entrevistas con el señor Presidente, basta para demostrar a las clases relacionadas con la producción azucarera y los otros elementos productores, que, con la mayor constancia y tenaz empeño se propone la mencionada Corporación, que el país agrícola e industrial, salga de su retraimiento y vele por sus intereses abandonados.

Se acordó en la entrevista que, la Asamblea de hacendados cuyos trabajos preparatorios viene la Liga realizando, se efectúe en la primera decena del próximo mes de Noviembre.

El general Menocal y la comisión visitante, conceden a este acto suma importancia, porque en él han de establecerse los cimientos de la obra que se proyecta.

Entre los distintos particulares tratados en la entrevista, ninguno es de mayor trascendencia para la industria azucarera, que el relativo a las enormes pérdidas que el productor cubano sufre anualmente por la diferencia de precios que obtiene en los Estados Unidos, en relación con la paridad de Londres.

Conviene el señor Presidente, con el señor Cuervo y demás señores de la comisión, que este particular es de

extrema gravedad y que el medio de evitarlo es, proporcionando dinero en cantidades suficientes para retener el producto en Cuba y enviarlo a los Estados Unidos conforme las necesidades del mercado consumidor lo exigen; y como es natural se trató de la constitución de un Banco de emisión, con bastante capital para afrontar un negocio como no hay mayor en Cuba; haciendo a este respecto algunas manifestaciones el general Menocal, que demuestran su perfecto conocimiento del problema, y la seguridad de que ha iniciado alguna gestión para resolverlo.

Tomando en consideración las insuperables dificultades con que actualmente tropieza el hacendado, por falta de numerario, dada la actitud asumida por las instituciones de crédito de Cuba; y las que han de aumentarse en los primeros meses de la próxima zafra, con motivo de la nueva tarifa del arancel americano, cuyos efectos comenzarán a sentirse en Marzo de 1914; la comisión, se permitió indicar al señor Presidente la conveniencia de que oyera la opinión de los banqueros del país, sobre la posibilidad de constituir el Banco mencionado anteriormente, y la participación que sus respectivas casas estuvieran dispuestas a tomar en el negocio; y aceptando la indicación, prometió efectuarlo así.

Fue también tema de la entrevista la revisión de las tarifas ferroviarias acordada por la Comisión de Ferrocarriles, cambiándose impresiones sobre los trabajos que se han efectuado; manteniéndose a este respecto todos, en los comedidos términos que corresponde a un asunto de tanto interés, que, si es preciso afrontar, no ha de serlo adoptando procedimientos

que se aparten de lo justo y de una solución que atienda a las razonables demandas de los cargadores, sin lesionar al capricho a las Empresas.

También se trató de la Ley de tráfico, en relación con el tránsito de carretas de caña por las carreteras del Estado.

La circunstancia de haberse encontrado en la mansión presidencial el general Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, proporcionó a los comisionados el placer de que estuviese presente durante la visita quien como él, tanto se interesa por los asuntos que se refieren a su elevado cargo.

Las atenciones que el general Menocal dispensó a la Comisión de la Liga Agraria, lo atinado de sus indicaciones, su excelente disposición para atender a los problemas de las clases productoras y el ofrecimiento de contribuir con su decidido concurso a la labor que se ejecuta, dando ejemplo con su actitud de amor a Cuba, a su industria, agricultura y comercio, causaron inmejorable impresión a los concurrentes al acto descripto que se manifiesta por su reconocimiento al primer Magistrado de la Nación.

BOLSA DE NEW YORK	
De la Prensa Asociada	
OCTUBRE 16	
Acciones...	383,635
Bonos.....	1.819,500

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
 Recaudación de ayer.  
**OCTUBRE 16**  
**\$ 10,357-58**

# SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 15.

Plata española de.....	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de.....	10% a 10% % P.
Oro americano contra plata española a	10% a 11 % P.
CENTENES.	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades.	a 5-33.
LUISES	a 4-25 en plata.
Idem en cantidades.	a 4-26.
El peso americano en plata española.....	a 1.10% a 11

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

200 idem F. C. Unidos, a 95.78

Nueva York, Octubre 16.  
Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 100.34.  
Bonos de los Estados Unidos, a 95.  
Descuento papel comercial, de 5/2 a 6 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.81.35.  
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.55  
Cambios sobre París, banqueros, 68 div., 5 francos 20 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, 94.78.  
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.48 cts.  
Centrifugas, polarización 96, a 2.18 cts. c. y l.  
Mascabado polarización 89, en plaza, a 2.98 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.78 cts.  
Hoy se efectuó una venta de 20,000 sacos de azúcar.  
Harina, patente Minnessota, \$4.50.  
Manteca del Oeste, en terceroías, \$10.75.  
Londres, Octubre 16.  
Azúcares, centrifugas, pol. 96, 105 10.12d.  
Mascabado, 9s. 3d.  
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 8.1/4d.  
Consolidados, ex-interés, 72.5/8. Ex-dividendo.  
Descuento Banco de Inglaterra, 5 por ciento.  
Acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$87.1/2.

París, Octubre 16

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 70 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 16.

Se han vendido en la Bolsa de Valores de esta plaza, 383,635 acciones y 1,819,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos

### ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 16

**Azúcares.**  
El precio de la remolacha en Londres acusa baja, cotizándose hoy a 9s. 8.1/4d.  
De Nueva York avisan mercado sostenido, habiéndose efectuado una venta de 20,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.  
El mercado local rige flojo y los pocos tenedores que aún quedan no se deciden a liquidar, en vista de los precios que aquí se pagan.

**Cambios.**  
El mercado rige con precios sostenidos y con demanda encalmada, operándose sólo en lo más preciso para cubrir las necesidades del momento.  
Cotizaciones:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 div.....	20.5/8	21. P
60 div.....	19.5/8	20. P
París, 5 div.....	6.5/8	8.5/8 P
Hamburgo, 8 div.....	4.5/8	5.5/8 P
Estados Unidos, 3 div.....	10.5/8	10.5/8 P
España, 8 div.....	Pa	2.5/8 P
Desc. papel comercial a 10 p. anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	10.5/8	10.5/8 P
Plata española.....	99.	99.5/8 P

**Acciones y Valores.**  
Nuestro mercado de valores rigió hoy con tono de flojedad, notándose poca actividad durante la tarde.  
Sabemos haberse efectuado solo las siguientes operaciones:  
100 acciones Banco Español, a 99.  
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 91.1/4, a pedir en el mes.  
50 idem Banco Nacional, a 119.  
100 idem Preferidas H. E. R. Company, a 104.3/4.

### Plan Berenguer

Octubre 16.

Obligaciones vendidas:  
3 de a \$3 a \$225..... \$675.  
2 de a \$4 a \$300..... \$600.  
Valor total..... \$1,275.00.  
Estas operaciones se realizan diariamente en las oficinas del PLAN BERENGUER Aguir 45, donde se le dará al público cuantos más datos desee sobre las mismas

Poco antes de clausurarse el mercado a las cuatro de la tarde, en el cambio de impresiones habido entre corredores y especuladores se cotizaron los siguientes precios extraoficiales:  
Banco Español, 99 a 99.1/4  
F. C. Unidos, 95.1/2 a 96.1/8  
Preferidas H. E. R. Company, 104 a 104.7/8.  
Comunes H. E. R. Company, 90% a 91.1/4  
Compañía Cuban Telephone, 74.3/4 a 75.1/2  
Compañía Puertos de Cuba, 6 a 40

Las acciones de los F. C. Unidos que radican en Londres se cotizaron en aquel mercado según cable recibido en la Bolsa Privada: Abre y Cierre de 87.3/4 a 88.1/4.  
En París se cotizaron las acciones del Banco Español a 470 francos.

### Mercado Pecuario

Entradas del día 15:  
A Betancourt y Negra, de varios lugares, 68 machos.  
A Diego González, de de Punta Brava, 40 machos.  
A Florentino Cobo, de Paso Real, 7 machos y 14 hembras.  
Salidas del día 15:  
Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:  
Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.  
Matadero Industrial, 260 machos y 40 hembras.  
Para otros lugares:  
Para Paso Real, a Florentino Cobo, 4 machos.  
Para Lajas, a Luis del Castillo, 1 macho y 1 hembra.  
Para Camagüey, a Grandioso Cruz, 190 machos y 91 hembras.  
Para Jaruco, a Manuel González, 20 hembras.  
Para Marianao, a Adolfo González, 100 machos.

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	75
Idem de cerda.....	28
Idem lanar.....	31
	134

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo.  
Terneras, a 24 cts. el kilo.  
Cerde, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.  
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.

**Matadero Industrial**  
Ganado vacuno..... 222  
Idem de cerda..... 128  
Idem lanar..... 14  
Reses sacrificadas hoy: 364

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo.  
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.  
Cerde, a 38, 40 y 42 cts. el kilo.

**Matadero de Regia**  
Reses sacrificadas hoy: 9  
Ganado vacuno..... 7  
Idem de cerda..... 2  
Idem lanar..... 0  
Reses sacrificadas hoy: 9

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:  
Ganado vacuno, 19 a 21 cts.  
Cerde, de 40 a 42 cts.  
Lanar, a 32 cts.

**La venta en pie**  
Vacuno, a 5.1/2, 5.5/8, 5.3/4 y 5/78 centavos.  
Cerde, a 7, 7.1/2 y 9 centavos  
Lanar, a 4 centavos

### Título de corredor

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, con fecha 7 del mes actual, en cumplimiento de resolución del día 10 del mes de Septiembre próximo pasado, tuvo a bien expedir a favor del señor Joaquín A. Bosque y Ortiz, de Cienfuegos, el título de Corredor, Notario Comercial, para el ejercicio de la profesión en armonía con lo dispuesto en el artículo 66 del Código de Comercio.

# BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1858 CAPITAL: \$ 8,000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202. OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20.—EQUIDO 2

### SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Sancti Spiritus.	Holgún.	Danes.
Cienfuegos.	Calbarión.	Cruces. Colón.	Nuevitas.
Cárdenas.	Sagua la Grande.	Bayamo.	Remedios.
Matanzas.	Manzanillo.	Camagüey.	Ranchuelo.
Santa Clara.	Guantánamo.	Camajuaní.	Enrocujales y Marianao.
Pinar del Río.	Ciego de Avila.	Unión de Reyes.	

### CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

### SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

### BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Billetes del Banco español de la Isla de Cuba, 1/4 a 2.

Plata española contra oro español 99 a 99 1/2.

Greenbacks contra oro español 110% a 110 1/4.

### VALORES

Fondos Públicos

Empréstito de la República de Cuba, 111 115

Id. de la República de Cuba, Deuda Interior, 103 103

Obligaciones primera hipoteca de la Habana, 115 119

Obligaciones segunda hipoteca de la Habana, 108 114

Obligaciones Ira hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciara, N N

Id. id. segunda id. N N

Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión, N N

Id. primera idem Gibara a Holgún, N N

Banco Territorial de Cuba, N N

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad, 116 122

Bonos de la Havana Electric Railway Co. en circulación, 110 117

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, 110 120

Bonos de la Compañía de Gas Habana, N N

Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N N

Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N N

Id. idem Central azucarero "Covadonga", N N

Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, N N

Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 105 106 1/2

Empréstito de la República de Cuba, 103 108

Habana, 105 106 1/2

Matadero Industrial, N N

Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), N N

Cuban Telephone Co., 80 100

### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba, 99 99 1/2

Banco Agrícola de Puerto Príncipe, 90 Sin

Banco Nacional de Cuba, 119 127

Banco Cuba, N N

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, 95 96 1/2

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25 60

Compañía del Ferrocarril del Oeste, N N

Compañía Cubana Central Railways Limited Preferidas, N N

Id. id. (Comunes), N N

Ferrocarril de Gibara a Holgún, N N

Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N N

Dique de la Habana Preferidas, N N

Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas), N N

Id. id. (Comunes), N N

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, N N

Compañía Havana Electric Railway Light Power Preferidas, 104 104 1/2

Id. id. Comunes, 91 91 1/2

Compañía Anónima de Matanzas, N N

Compañía Aliflerera Cubana, N N

Compañía Vidriera de Cuba, N N

Planta Eléctrica de Sancti Spiritus, N N

Cuban Telephone Co., 75 76

Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, N N

Matadero Industrial, N N

Fomento Agrario (en circulación), N N

Banco Territorial de Cuba, 110 140

Id. id. Beneficiadas, 16 30

Cárdenas C Water Works Company, 100 113

Ca. Puertos de Cuba, 6 15

Ca. Eléctrica de Marianao, N N

Habana, Octubre 15 de 1913. El Secretario. Francisco Sánchez.

### Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Londres, 3 div. . . . . 21 20 1/2 p0 P.

Londres, 60 div. . . . . 20 19 1/2 p0 P.

París, 3 div. . . . . 6 1/2 p0 P.

París, 60 div. . . . . 6 p0 P.

Alemania, 60 div. . . . . 5 1/2 4 1/2 p0 P.

E. Unidos, 3 div. . . . . 10% 10 1/2 p0 P.

Estados Unidos, 60 div. . . . . 2 p0 P.

España, 8 div. s/ plaza y cantidad. . . . . 1/2 P Par

Descuento papel Comer. . . . . 8 10 p0 P.

### AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.18/16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2.7/16 reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Guillermo Bonnet.

Para Azúcares: Leandro Mejer

Habana, Octubre 16 de 1913.

Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

### Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Centenes. . . . . 4-78

Luises. . . . . 3-33

Peso plata española. . . . . 0-50

40 centavos plata id. . . . . 0-24

20 centavos plata id. . . . . 0-12

10 idem idem idem. . . . . 0-06

### Traslado

En atenta circular nos comunican los acreditados comerciantes de esta plaza señores Romagos y Compañía, haber trasladado sus escritorios y almacenes, de la casa calle de Oficios número 23 a su nuevo edificio de la calle de Teniente Rey número 14.

### Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre. 18—K. Ceille, Veracruz.

19—C. Manzanillo, Amberes y escalas.

19—Alfonso XIII, Veracruz.

20—Montecrist, Veracruz y Progreso.

20—Esperanza, New York.

20—Chalmette, New Orleans.

21—Santanderino, Pasajes y escalas.

21—R. M. Cristina, Bilbao y escalas.

22—Saragota, New York.

23—R. de Larrinaga, Liverpool.

26—Andijk, Rotterdam y escalas.

27—Morro Castle, Veracruz y escalas.

28—Harald, Amberes y escalas.

31—Cheruckia, Hamburgo y escalas.

Noviembre. 2—A. López, Barcelona y escalas.

3—Olivant, Bremen y escalas.

### SALDRAN

Octubre. 18—Excelsor, New Orleans.

18—Havana, New York.

19—K. Ceille, Coruña y escalas.

20—Fernando Poo, New York.

20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.

20—Esperanza, Veracruz y Progreso.

### Empresas Mercantiles y Sociedades

Solidéz

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo

Banco de la Habana

3500 Obre-1

**N. GELATS & Co.**  
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA  
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo  
—Y—  
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones  
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"  
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.  
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.  
8565 78-Oct-1

**CARTAS DE CREDITO**  
Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones.  
**ANTES DE EMPRENDER VIAJE**  
Deje sus documentos, pasajes y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad.  
8498 Obre-1

**"EL IRIS"**  
Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.  
VALOR RESPONSABLE \$ 58,851,917-00  
SINIESTROS PAGADOS \$ 1,701,812-24  
SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,764-16  
IDEM DE 1910 " " " " \$ 66,878-68  
IDEM DE 1911 " " " " \$ 58,402-12  
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 \$ 44,898-79  
El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$ 900,878-01 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.  
Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.  
Habana, Septiembre 30 de 1913.  
EL CONSEJERO DIRECTOR, **Elias Miró Casas.**  
3519 Obre-1

**THE ROYAL BANK OF CANADA**  
ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO "LIBERTADOR"  
CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000  
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000  
El ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.  
SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrajón 33.—Habana: Galiano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 8. Jerdz del Monte.—Línea 87 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Calbarión.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.  
J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrajón 33.  
"Cartas de Crédito en Pesetas valenceras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."  
3564 78-Oct-1

**COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS**  
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055  
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrad: Consultor: L.H. VIDAL MORALES  
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Melchani, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales.  
Admin. trador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.  
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.  
Rapidez en el despacho de las solicitudes.  
3497 Obre-1

**AVISOS**  
**N.**

# La rebeldía del Congreso

Los congresistas de la oposición se han decidido a no integrar el quorum en ninguna de las sesiones extraordinarias a que fueron convocados por el señor Presidente de la República. Esta actitud es otro mal gravísimo, constituye otro ejemplo peligroso. Los congresistas lo saben, porque la Constitución impone al Congreso la obligación de reunirse siempre que el Presidente lo convoque en casos como el actual; pero ellos, tan celosos y tan fieles en la defensa de las prerrogativas que la Constitución les otorga, parece que no tienen tanto empeño en atender a las obligaciones que les impone la Constitución.

Lo que hacen hoy significa declararse en abierta rebeldía contra el Código fundamental de la República, contra el Jefe del Estado y contra todo el país. Quizás los legisladores no se den cuenta de ello; quizás opinen que al proceder así sirven la causa política a que se hallan afiliados. Nosotros no podemos ni debemos juzgar de las intenciones; tenemos que atenernos a los hechos. Y los hechos son premisas que llevan lógicamente a consecuencias penosas, tanto más cuanto que todos estamos convencidos de que no es un móvil político, sino una necesidad social lo que obliga al Presidente a convocar al Congreso.

Los senadores y representantes de cada partido, de cada grupo, han podido reunirse antes de integrar el quorum para estudiar este asunto; más aún, han debido reunirse. Proyectos de la importancia de un empréstito nacional exigen meditaciones y consultas que se hacen con mayor serenidad en una reunión previa que en la hora de discusión y de polémica en que el punto se trate en el Congreso. Pero después de hacer esto, los senadores y representantes debieron acudir a la sesión, y allí decir públicamente, para que el país lo sepa, ya que ellos representan al país, las razones y argumentos en que se fundan para combatir o defender el empréstito.

Esto lo exige la Constitución; esto lo pide como una satisfacción que se le debe, la opinión desorientada; esto lo requiere necesariamente la misma calidad y dignidad de la función legislativa, en la que deben encontrar un eco todas las fuerzas sociales y todos los varios modos de ver y de estudiar un mismo asunto. Los congresistas no debieron nunca corresponder con tal hostilidad a un llamamiento que se les hace en virtud de un precepto constitucional y de una necesidad extremadamente perentoria. Y mientras podremos todos presentarles el artículo de la Constitución que autoriza al Poder Ejecutivo para convocar al Congreso a legislatura extraordinaria y que obliga a los que forman el Congreso a responder a la convocatoria, ellos no podrán presentar ningún artículo de ninguna

ley que los autorice a faltar a sus deberes con el pretexto de que el Jefe del Estado no los llamó previamente para comunicales su propósito. Además, tiene que parecer poca razón la de subordinar una cuestión que interesa a la vida del país a una simple cuestión de cortesía.

No es a nosotros solos a quienes esta razón ha de parecer poca. Seguramente el gobierno de los Estados Unidos tendrá el mismo criterio. Uno de los mayores males que el gobierno de los Estados Unidos advirtió en nuestro Congreso fué este mal que vuelve ahora: el de la falta de quorum. Para cortar de raíz los interventores promulgaron un decreto que hacía imposible esa falta, y que derogó después el Congreso cubano por considerarlo atentatorio a los derechos de las Cámaras. Entonces nada dijeron los americanos, porque se había remediado el mal; ya no se requería medicina. Pero el mal vuelve otra vez con agravantes mayores; vuelve a incurrirse en un error gravísimo al que se atribuyen no pocas de las calamidades que sufrió la República. Y no tendría nada de extraño que volviera también algún aviso que equivaliera a un decreto y que fuera una humillación para el Congreso y para la República.

En los Estados Unidos tienen la anticuadísima costumbre de dar a todas estas cuestiones una importancia extraordinaria. No acudir a una sesión a donde llama un deber, es lo mismo para ellos que faltar a un compromiso contraído con el país. Y hay tratadistas que aplauden esta costumbre y que refieren el caso de un senador por California que en lo alto de la escalinata del Congreso mató a un compañero suyo que no supo cumplir sus compromisos e hizo traición al Estado que le había hecho su representante.

El criterio personal de nuestros congresistas es opuesto a la abstención; cada uno de ellos conoce lo que le debe a la ley y sabe que no responder en este caso a los deseos del Ejecutivo no es en realidad perjudicar a éste, sino perjudicar a la República. Con la actitud adoptada se demuestra que no existen las cordiales relaciones de rigor entre dos de los poderes del Estado; se quebranta nuestro crédito de una manera evidente y se impide que se resuelvan en la forma debida los problemas que afectan a la mejor marcha de la administración pública.

Esperamos, pues, que desvanecidas las impresiones y susceptibilidades del primer momento, acudirán los congresistas a las sesiones extraordinarias, e integrarán el quorum necesario para tomar los acuerdos que se crean convenientes en pro o en contra del empréstito. Es lo que exige de ellos, no el Presidente, ni siquiera el partido del gobierno, sino toda la República.

# Baturrillo

Con motivo de un trabajo de una revista extranjera acerca de nuestro Románico, el señor Fernando Molina ha tenido la feliz idea de revisar el Catálogo de la última Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid, y ha comprobado que no es tan exigido el número de cubanos que ya brillan en el cielo hermoso de que fueron astros Rafael y Murillo. Varios cubanos estudiosos siguen las huellas de Románico. Véase si no. Federico Beltrán y Masses, de Gijón de Melena, premiado en 1906 y 911 en España, y en Bruselas en 1910. Alejandro Pardiñas, de la Habana, Mención honorífica en 1908. Constantino Fernández Quijano, de Camagüey, Terceras Medallas en 1904 y 906. Y Antonio Maffei Carballo y Concepción Ortíz López, discípulo de Sorolla y Arturo Somoza de Armas, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y Eugenio G. Oliveras y Gabriel Osmundo, de la Habana todos. He ahí, pues, que a la citada Exposición matritense concurrieron ocho artistas cubanos, cuyos cuadros no pasaron desapercibidos.

Como devotos de las legítimas glorias de la patria, debemos sentirnos complacidos de este dato y agradecer al señor Molina la buena intención con que me permite hacerlo público.

entonces que los más escandalosos indultos se prodigaban.

¿Se acuerda usted del tiro dado al director de un semanario festivo? El reo no fué a la cárcel hasta que estuvo firmado el indulto. Como ese caso hubo muchos. Yo supe, de visu, de un individuo que raptó o violó a una muchacha, se escapó al extranjero, vino cuando se hubo conseguido que el juez lo declarara menor de edad; ingresó en la Escuela Correccional, y fué entregado a sus padres en el acto. La prensa habló del indulto de aquel que mató de una puñalada a un conservador en un mtin de Sancti Spiritus. Los graves cargos se dirigieron contra el General Gómez y el doctor Zayas, porque eran puestos en libertad hombres probadamente criminales.

La probabilidad de corregir un error judicial; la consideración generosa de preferir la libertad de un reo al castigo de un inocente, todo eso parece improbable en un país donde solo el 14 por ciento de las causas criminales obtienen fallo condenatorio. Arcaicas o no nuestras leyes, la incomunicación ya no existe, el acusado se abstiene de declarar; hasta que el letrado no prepara la coartada, no habla si no quiere el acusado. Y todavía, los testigos verdad y los indicios evidentes, se presentan en el juicio oral, se les oye, y la absolución viene en seguida. Todo es que el hábil abogado, toque ciertas teclas. Yo vi un juicio por homicidio en mi provincia, absuelto porque el fiscal, en la imposibilidad de destruir los hechos cantó las abnegaciones revolucionarias del acusado, y el Tribunal, que necesariamente había de castigar al homicida, se dejó sugerir por la valentía del delegado patriota.

\*\*\*

José M. Baquero, un joven que tiene cara de inteligente y fama de estudiante, me ha obsequiado con un ejemplar de su primer libro: "Tratado de telegrafía eléctrica". La dedicatoria no puede ser más respetuosa y amable. Además, el autor vino a entregarme personalmente su libro. Al honor que la dedicatoria encierra, tengo que agregar la molestia que el autor se impuso. Está muy bien impreso y empaquetado, por la imprenta de Fernández y la Librería de Veloso; el papel es excelente y limpios los grabados que ilustran el texto. Lo que Baquero califica de esfuerzo de poca importancia, resulta cosa útil.

El prologuista, competente catedrático pinañero, señor Juan M. Planas, observa que el estilo es claro y elegante, los conocimientos precisos y expuestos ordenadamente y sin ser un completo tratado de telegrafía, por lo menos es un acabado resumen de lecciones con que pueden prepararse los aspirantes a examen.

Ante ese autorizado juicio, yo solo puedo agregar que me ha entretenido mucho, enseñándome unas veces y refrescando noticias otras, la lectura de este libro que describe lo más elemental de telegrafía y telefonía terrestres, submarinas y aéreas; y de la formación, distribución, funcionamiento y manifestaciones varias de la electricidad trata; de esa fuerza inmensa, parece que infinita, maravillosa y prepotente, que otros siglos y otras generaciones desconocieron, y que ha resuelto definitivamente muchos problemas de la humanidad, en la industria, la comunicación del pensamiento, tracción, alumbrado, etc. Recomiendo sinceramente este libro de un joven a cuantos jóvenes pretenden ejercer la profesión de telegrafistas y a cuantos aman la ciencia de Morse, de Volta y de Mareoni.

Muchas gracias, señor Baquero.

\*\*\*

Acaso no me explicaría bien, amigo A. D. Ferrer. Mi frase, "lo único que explica el perdón de los pocos condenados, es el deseo equitativo de que les alcance también la impunidad," es expresión de censura por el crecido número de procesos en que hubo delito y no delictos, y el abuso que se hizo de la gracia de indulto por la administración liberal.

Fué durante esos cuatro años que ocurrió el escándalo denunciado por el actual Secretario de Justicia; y fué

Hace pocos años, la Audiencia de la Habana condenó a dos individuos por robo de que resultó homicidio. La prueba no podía ser más concluyente: los reos habían confesado su delito durante el proceso, y en el juicio oral lo habían ratificado. A confesión de parte... Y no eran niños ni inconscientes los individuos. Pues bien: el abogado apeló al Supremo; justificó que el autor del robo y homicidio era un individuo que huía; que sus inocentes defendidos, por amistad, por amor a una sobrina del que huía, confesaban —el novio y el amigo del novio— una culpabilidad que no tenían; arrosaban el patíbulo por no manchar, por no dejar manchada la memoria del amigo ausente. El letrado puso las cosas en su lugar; la abnegación sin ejemplo quedó admitida, y la causa pasó al archivo.

De ahí otra frase, también de sentido figurado, también sarcástica y triste: "Torpes reos y torpes abogados esos que no escapan a la acción de la ley, por torpes no deben ser indultados". ¿Cómo, faltarían cuatro testigos falsos y unas cuantas recomendaciones políticas, para que se produjera una de las cinco causas que enumera el doctor Laguardia: "Lenidad del tribunal sentenciador"? ¿No se hubiera podido intentar otros caminos para lograr otras de las causas de Laguardia: "Error en las primeras actuaciones", o "falta de celo en el juez instructor y el fiscal"?

Si, amigo mío, sí, me parece cosa muy difícil que en nuestros penales haya alguna víctima del error judicial, algún inocente, verdaderamente inocente. En cambio, ya lo ve usted: aparte el crecido número de causas sobreesidas libremente, porque la denuncia era falsa o el procesamiento era injusto, 42 mil delitos han quedado sin padre en cuatro años.

El ejemplo es de una influencia contagiosa, horrible y alarmante.

J. N. ARAMBURU.

DE LA "GACETA"

DECRETOS

Nombrando Juez Municipal de Zúñiga, al señor Adolfo Jiménez y Rojas.

Declarando con lugar la alzada establecida a nombre de los señores Fernández, Camejo y Compañía, en cuanto a la instalación de plumas para el servicio de agua a la casa número 33 de la Calzada de Buenos Aires y a la parte de la número 35 de la misma calle destinada a vivienda de familias.

Creando una Notaría más con residencia en el pueblo de Rodas, nombrando para servirla al doctor Pablo Manuel Raurrell.

Autorizando una transferencia de diez mil ochocientos diez y siete pesos noventa y dos centavos, para el pago de obligaciones pertenecientes al ejercicio pasado del Departamento de Comunicaciones.

Autorizando al señor Everardo Ortiz, para establecer y explotar una planta eléctrica en Guane, y otra en Sagüey.

Autorizando al señor Francisco Ferrer, para instalar una planta eléctrica en Madrugá, y al señor Francisco Diego Madrugá, para reformar y ampliar las instalaciones de una planta eléctrica en Cienfuegos, cuyo permiso se concedió al señor Pedro A. Benet y que ha pasado a ser de su propiedad.

Autorizando a los señores Winters y Font, para instalar en Zaza del Medio un alumbrado y fuerza motriz.

Modificando el artículo 90. del Reglamento de 6 de Agosto de 1910, que el sucesivo se considerará redacta-

do en esta forma: "Artículo 90. La jornada de trabajo en las boticas y droguerías no excederá de diez horas, pero cuando por la perentoria necesidad del despacho se pasase de las diez horas, será forzosamente compensado al día siguiente el tiempo que se hubiese tomado de más, que en ningún caso podrá exceder de dos horas."

Tampoco excederá de diez horas la jornada de trabajo en los demás establecimientos comprendidos en el artículo 20. de la Ley de 4 de Mayo de 1910, o sean los hoteles, restaurantes, cafés, establecimientos de espectáculo público, kioscos destinados a la venta de tabacos y cigarrillos, talleres y oficinas de periódicos y las industrias en que por su índole sea preciso el trabajo continuo previa determinación de los respectivos Ayuntamientos en cada caso.

Los dueños de estos establecimientos o sus encargados, llevarán un libro registro, en que se haga constar las horas de entrada y salida de los dependientes o empleados en los mismos, pudiendo la jornada de diez horas contarse de una sola vez, o continua o bien en dos o más períodos, según la índole del trabajo.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. Del Norte, al señor Felipe Brena. De Holguín, a la señora María García Zaldivar de Soto.

Juzgados Municipales. De Güines, al señor Juan Sánchez Ginebra. De Guane, a los herederos de Mr. William Dwell.

Los Gremios Unidos y la jornada de las 10 horas

Los Gremios Unidos del Comercio han acordado elevar una exposición al señor Presidente de la República, solicitando deje sin efecto el Decreto dictado recientemente sobre la "jornada de diez horas de trabajo" entre otros establecimientos, en los cafés, restaurantes, hoteles, industrias de trabajos continuos, etc., por oponerse el expresado Decreto a lo prescrito en el artículo segundo de la Ley del Cierre; y en defecto de que no se accediese a lo solicitado, utilizar los recursos que las leyes establecen a favor de las partes interesadas.

Cuarentena suspendida

El doctor Hugo Robert, Jefe del Departamento de Cuarentenas, ha dirigido con fecha de ayer, a los médicos de los distintos puertos de la República la siguiente circular:

"Señor médico del Puerto.

Señor:

Teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido sin que hayan aparecido casos de fiebre amarilla en el territorio de la República de Costa Rica, la superioridad, a propuesta de esta Jefatura ha resuelto suspender la cuarentena establecida contra las procedencias de dicho país.

En tal virtud, se servirá usted considerar como limpias las procedencias de Costa Rica, debiendo acusar recibo de la presente circular.

De usted muy atentamente,

Dr. Hugo Robert.

Jefe de Cuarentenas."

RELOJES KEystone-ELGIN

PREFERIDOS DE LOS FERROCARRILEROS POR SU EXACTITUD.

NECROLOGIA

Don Isidro Sánchez

En la tarde de ayer recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Colón, el cadáver del que en vida fué don Isidro Sánchez, fallecido en la noche anterior víctima de repentina dolencia.

Era el desaparecido padre amantísimo de nuestros estimados amigos los señores Francisco y Rafael Sánchez, conocido industrial el primero y oficial de la Marina Nacional el segundo, a los que con tan triste motivo enviamos el más sentido pésame. Descansen en paz.

# CALDERAS EXPLOTAN

CAUSANDO INMENSAS PERDIDAS MONETARIAS

UN SOLO CAMINO existe tratándose de calderas—el de tener en vigor siempre todos los medios posibles para evitar una explosión.

LAS INSPECCIONES TECNICAS, internas y externas, realizadas cada tres meses por Inspectores expertos de esta Compañía, que han tenido años de experiencia, hacen casi desaparecer la posibilidad de una explosión.

EL INFORME de cada inspección se hace por escrito y se eleva al Asegurado.

Si después, por defectos latentes en la caldera, que quedan siempre ocultos, ocurre una explosión, la Póliza de esta Compañía ofrece la siguiente amplia protección, comprendiendo:

1. Daño a la caldera y sus conexiones.
2. Daño a la propiedad del asegurado.
3. Daño a la propiedad de otros por lo cual resulta responsable el Asegurado.
4. Muerte de o lesiones a personas.
5. La Compañía pagará, además de los límites fijados en la póliza, los gastos que origina al defender cualquier pleito seguido contra el Asegurado, y todo gasto judicial impuesto a éste por motivo de tal pleito

## Maryland Casualty Company

PAGA MAS DE UN MILLON DE PESOS POR AÑO EN SINIESTROS. SU REFERENCIA EN CUBA: BANCO NACIONAL DE CUBA

LELAND ROGERS, Admor. General.

Edificio del BANCO NACIONAL DE CUBA.—HABANA.



## El molestísimo dolor de cabeza

que en la mayor parte de los casos se explica científicamente como efecto de una congestión sanguínea, desaparece como por encanto con el uso de las

Tabletas "Bayer" de Aspirina, las cuales ejercen una influencia reguladora sobre el riego sanguíneo de todo el organismo. Rechazad las imitaciones.



# EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escorbuto y raquitismo de los niños.

## SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 Obre.-1

## OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación e instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA INGENIEROS Y FABRICANTES

EMPEDRADO Núm. 17. HABANA APARTADO Núm. 654 Obre.-1

# LA PRENSA

Será de oír a los liberales, decíamos ayer, si Menocal se decide a podar el árbol exuberante de sus destinos y sinecuras.

Ya los estamos oyendo.

Escribe "La Opinión":

Para hoy está señalada la celebración de otro Consejo de Secretarios, donde preferentemente se tratará del Empréstito, y de los liberales a los cuales se acordará "restringirse los beneficios de que vienen gozando actualmente," según dice la prensa de anoche.

Si esa es la idea del Gobierno, revela su proceder coacción, y da a entender que hasta ahora ha venido derrochando el dinero del Estado, sosteniendo empleados liberales.

Mas como creemos que lo que trata el Gobierno es de extremar la nota con los empleados liberales, en su actitud no podemos ver sino un atropello.

Ni por la amenaza ni por la dádiva, puede el Partido dejarse convencer de la necesidad del empréstito que traerá la ruina y el desastre de Cuba, para servir únicamente los intereses del Partido Conservador que quiere valerse de todos los recursos para hacer política.

Los liberales aspiran a vivir bajo las leyes de la República, amparados por ellas en sus derechos, a título de cubanos, sin deber en ningún tiempo a transigencias vergonzosas el ocupar puestos en la administración pública.

Venga el atropello, antes que la deshonra.

Esa gran vergüenza nacional que se llama el empréstito, no se consumará....

¿Y la deshonra es el empréstito? ¿La deshonra es asistir a las sesiones como lo demandan a todos y cada uno de los legisladores, el deber, la democracia y hasta el buen nombre y la dignidad del Congreso?

¿Y hablan de coacción los que con una resistencia pasiva, con un retraimiento injustificado y tenaz atan de pies y manos al Ejecutivo para que no pueda moverse en el abismo de las deudas y los compromisos abiertos por el gobierno liberal?

"Es una gran vergüenza nacional" el empréstito.

Si lo fuera ¿sobre quienes habría de caer la responsabilidad? ¿Podrían librarse de ella los que durante el gobierno liberal acarrearón la necesidad imprescindible de ese empréstito?

¿Una vergüenza nacional! ¡Claro está! Lo digno, lo honroso, es amarrear al Ejecutivo para que no pueda pagar deudas y obligaciones contraídas por los liberales.

Lo honroso y lo digno es que las empresas y los contratistas acreedores tengan que demandar al Estado.

Y que sea por fin el tutor el que presente las cuentas.

Pecadores de nosotros que hemos injuriado, hemos calumniado, hemos agraviado procaz e insolentemente a la Cámara de Representantes.

El lector no sabrá cómo, ni cuándo ni dónde, ni con qué frases o conceptos hemos cometido tamaña delito.

Si lo fuera ¿sobre quienes habría de caer la responsabilidad? ¿Podrían librarse de ella los que durante el gobierno liberal acarrearón la necesidad imprescindible de ese empréstito?

¿Una vergüenza nacional! ¡Claro está! Lo digno, lo honroso, es amarrear al Ejecutivo para que no pueda pagar deudas y obligaciones contraídas por los liberales.

Lo honroso y lo digno es que las empresas y los contratistas acreedores tengan que demandar al Estado.

Y que sea por fin el tutor el que presente las cuentas.

Pecadores de nosotros que hemos injuriado, hemos calumniado, hemos agraviado procaz e insolentemente a la Cámara de Representantes.

El lector no sabrá cómo, ni cuándo ni dónde, ni con qué frases o conceptos hemos cometido tamaña delito.

Si lo fuera ¿sobre quienes habría de caer la responsabilidad? ¿Podrían librarse de ella los que durante el gobierno liberal acarrearón la necesidad imprescindible de ese empréstito?

¿Una vergüenza nacional! ¡Claro está! Lo digno, lo honroso, es amarrear al Ejecutivo para que no pueda pagar deudas y obligaciones contraídas por los liberales.

Lo honroso y lo digno es que las empresas y los contratistas acreedores tengan que demandar al Estado.

Y que sea por fin el tutor el que presente las cuentas.

Pecadores de nosotros que hemos injuriado, hemos calumniado, hemos agraviado procaz e insolentemente a la Cámara de Representantes.

El lector no sabrá cómo, ni cuándo ni dónde, ni con qué frases o conceptos hemos cometido tamaña delito.

## La Junta de Protestas

Bajo la presidencia del señor Arturo Primelles, actuando de Secretario el doctor Eduardo C. Lens, con la concurrencia de los Vocales señores José Beruff, José María Zayas, Julián Palacio, Carlos R. Fuentes, Mauricio F. Vallín y Leoncio Superville, se resolvieron las siguientes protestas:

La presentada por los señores Toibada y Rodríguez, por la importación de unas molduras de barro que la Aduana les afóro por la partida 21-B. Reclamaba la aplicación de la 20. La Junta declaró procedente la 21-E por que examinada atentamente la muestra llegó a la conclusión de que consistía en una manufactura de barro pintado.

Con lugar la presentada por los señores Frank G. Robins y Co., por la importación de carteras de cuero y escribanía de latón a las que la Aduana le aumentó el valor declarado, ocasionando la protesta. La Junta examinando atentamente los documentos unidos al expediente estimó improcedente el aumento de valor decretado.

Con lugar las dos establecidas por José Bulnes, de la Habana, sobre una importación de pieles que les fueron afóradas por la 194, reclamando la 192. La Junta examinando atentamente las muestras certificadas remitidas estimó que se trataba de pieles similares a las conocidas por Pebble grain, clasificables, según Circular 74 de 1908 por la partida 192, que es la que corresponde.

Con lugar la formulada por el señor José Maten, de la Habana, sobre una importación de azafrán a que la Aduana le aumentó el valor declarado, ocasionando la protesta. Un estudio

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

Sin lugar la formulada por el señor Miguel J. Nadal, de la Habana, sobre una importación de unos recipientes de acero para moldear hielo, clasificado por la Aduana, en la partida 57, reclamándose la 226 fundándose en que dichos recipientes se emplean como moldes para hacer los blocks de hielo y estimar, que en ese concepto, formaban parte integrante de las máquinas para hacer hielo. La Junta examinando la muestra remitida apreció que no cabía considerar dicho artículo como parte integrante de maquinaria consistiendo en una manufactura ordinaria de acero, bien clasificado en la partida 57 de los Aranceles que trata de "Hiero forjado o acero en artículos de todas clases no tarifados especialmente, de manufactura ordinaria aunque tengan baño de plomo, estaño o zinc, o estén pintados o barnizados.

Sin lugar la presentada por el señor Ruperto J. Martín, de Cienfuegos,

de los documentos unidos al expediente llevó la convicción a la Junta la improcedencia del aumento de valor decretado.

Sin lugar la interpuesta por los señores A. Ribis, Hno. y Co., sobre una importación de artículos de latón niquelado, conocido vulgarmente por aparatos antisépticos, que la Aduana afóro por la partida 70, reclamándose la 226 por considerarse por los reclamantes como "aparato" dicho artículo. La Junta examinada la muestra certificada vio que no se trataba de aparato y sí de un objeto niquelado no especificado especialmente y por tanto comprendido en la partida 70 de los Aranceles, que le fué aplicada.

## El traslado de la Secretaría de Sanidad

### Cambio beneficioso. Grandes reformas en el nuevo local. Actividad en las obras. Acertada distribución en los altos y los bajos

El bello edificio del hotel "Manhattan" que durante algún tiempo ha venido ocupando la Secretaría de Sanidad, era ciertamente bastante inadecuado por su falta de capacidad y por su especial distribución para el objeto a que fué destinado.

Al propio tiempo, el lugar resultaba también impropio y molesto por su apartamiento del centro de la ciudad, siendo así, que es la dependencia del Estado donde tal vez tenga necesidad de concurrir cotidianamente mayor cantidad de público.

Con el traslado de dicha Secretaría a la antigua "Casa de las Viudas," no se ha obviado en verdad este último inconveniente de la distancia, por el contrario, ahora está aún más extraviado y difícil para las personas que vayan a realizar sus gestiones, pero en fin, del mal el menos, lo que se ha perdido en cuanto a la comodidad del público se refiere, ha sido ganado en lo que a la amplitud y más adecuado acomodo de los distintos departamentos y oficinas de ese importante ramo del servicio nacional atañe.

Para llevar a cabo el traslado de referencia ha habido necesidad de efectuar muchas e importantes reformas y modificaciones, entre ellas numerosos servicios sanitarios, siquiera sea, por lo lógico que resulta, el que de aquella casa encargada de la pública salud, venga el ejemplo.

Esas obras de reparaciones y oportunos arreglos para la instalación definitiva de la Secretaría que nos ocupa se están llevando a cabo con mucha actividad, y por consiguiente, aunque nos parecieren un tanto atrasados los trabajos, nos dió por cierto el doctor López del Valle, en quien ha delegado el señor Núñez la dirección general de ellos, que dentro de esta quincena quedarán completamente terminados.

Para ello, cuenta el encargado general de los trabajos, señor Carlos M. Hernández, y los inspectores señores Bacallao y Fuentes, con más de cien trabajadores procedentes del penal, y con los obreros del servicio de desinfección.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

El interior del edificio es amplio, fresco y la distribución que de él se ha hecho es muy acertada, brindándole comodidades y holgura a los empleados en los diferentes Negociados, y una decorosa colocación a sus respectivos jefes, cosas ambas de que carecían unos y otros en el antiguo local de la calzada de San Lázaro.

Penetrando por la puerta principal de la calzada de Belascoain, en la parte de la derecha de la planta baja se han colocado en unos extensos salones los Negociados de "Ordenes," "Correspondencia," "Higiene Infantil," "Archivo local," y a continuación los departamentos de "Inspectores médicos" y el de "Estadística."

En la parte de la izquierda del mismo piso en cuestión, se ha instalado el despacho de la Jefatura local de Sanidad, la del "Personal" y la información general al público.

Los oficinas del departamento de "Desinfección" tienen su entrada directa por la calle de Estrella, así como el almacén general.

Por la calle de Maloja está establecido el acceso a las oficinas de Ingeniería Sanitaria, Nacional, a la del mismo servicio local y a la del alcantarillado.

Ocuparán el piso alto, convenientemente distribuidos, los departamentos siguientes:

Hacia el lado izquierdo de la escalera principal, las oficinas y despacho del Secretario del ramo, decoradas sus paredes con excesiva modestia, pero deliciosamente fresco y espacioso, y a continuación se encuentran los salones destinados para la "Dirección de Sanidad."

El local donde se ha de instalar la sala de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, es hermoso y adecuado al objeto de su misión.

La sección de biblioteca y prensa, completan esta parte del ala izquierda de los altos.

En la de la derecha se han establecido las distintas oficinas pertenecientes a la Dirección General de Beneficencia.

Son anchas las galerías altas y bajas que circundan el patio central, lo cual brindará al público las comodidades de que carecía en el anterior edificio esta Secretaría, y los funcionarios permanecerán en las necesarias condiciones de aislamiento que la índole de sus trabajos reclaman.

Gran parte de estos servicios mencionados se encuentran ya funcionando en el nuevo local, quedando tan sólo por trasladar—aunque se supone que lo verificarán en esta semana—la Secretaría, la Dirección de Sanidad, la Biblioteca y el Negociado de Prensa y la Junta Nacional.

# TRIBUNALES

## La causa contra el ex Gobernador Manduley. El homicidio de "Sardinita" en el pueblo de Guara. Recurso insustanciable. Otras noticias.

### EN EL SUPREMO

La causa contra el ex Gobernador Manduley.

Ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo se celebró ayer tarde la segunda sesión del juicio oral de la causa seguida contra el ex Gobernador de Santiago de Cuba señor Manduley y contra el ex Jefe de Policía de aquella capital señor Thomas, por delito cometido contra el ejercicio de los derechos individuales.

En esta sesión, que careció de interés, declararon solamente dos testigos.

Dicho juicio continuará esta tarde, a las dos p. m.

### Recurso insustanciable

Por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha sido declarado insustanciable el recurso de casación, por infracción de ley establecido, por Julio Padrón, en causa por estafa, contra sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara.

Se declara, pues, firme la sentencia dictada por la mencionada Audiencia.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Sala de lo Civil

No hay.

#### Sala de lo Criminal

Infracción de Ley.—Tomás Ramos Riguera por defraudación. Audiencia de la Habana. Ponente: señor Ferrer y Picabia; Fiscal: señor Figueredo; Letrado: señor Herrera Sotolongo.

Infracción de ley.—Adrián Tronco por infracción de la Ley Electoral. Audiencia de Pinar del Río. Ponente: señor Demestre; Fiscal: señor Figueredo.

Quebrantamiento de forma e infracción de Ley.—Domingo Campos Broch por homicidio y atentado a la autoridad. Audiencia de Santa Clara. Ponente: señor Gutiérrez Quirós; Fiscal: señor Bidegaray; Letrado: señor Herrera Sotolongo.

Infracción de Ley.—Pablo Canales y Peñil por defraudación. Audiencia de la Habana. Ponente: señor Ferrer y Picabia; Fiscal: señor Figueredo; Letrado: señor Herrera Sotolongo.

### EN LA AUDIENCIA

#### Estafa, rapto, amenazas y atentado

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Carlos García, por estafa; contra José Mazorra, por rapto y amenazas; y contra Caridad Camejo, por atentado.

Para el primero interesado el Fical 4 meses y 1 día de arresto, para el segundo 1 año, 8 meses y 21 días por el rapto y por las amenazas 2 años, 4 meses y 1 día de prisión y para el tercero 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

#### Las defensas solicitaron la absolución.

#### Detención ilegal y otros delitos

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron ayer los juicios de las causas seguidas contra Marcelino Landa, por abusos; contra Alberto García, por detención ilegal; contra Baldomero Menéndez, por tentativa de robo, y contra Pedro I. Rojas, Aurelio Pérez y Rogelio María Delgado, por robo.

Para el primero interesado el Fiscal que sea entregado a sus padres para que lo cuiden, eduquen y corrijan, por ser menor de edad, para el segundo 325 pesetas de multa, para el tercero 2 años, 11 meses y 11 días de prisión, y 11 días de prisión correccional y 2 meses y 21 días de aresto para cada uno.

Las defensas también solicitaron la absolución con las costas de oficio.

#### Homicidio, hurto y lesiones

Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebraron los juicios de las causas contra Dionisio Almagro, por hurto; contra Manuel Barroso, por homicidio, y contra Francisco Domínguez, por lesiones, para quienes interesó el Ministerio Fiscal, respectivamente, las penas de reclusión en la Escuela Correccional de Guanajay, 17 años, 4 meses y 1 día de prisión y 1 año, 8 meses y 21 días de la misma pena.

Las defensas abogaron por la absolución.

#### Una sola vista civil

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso sólo se celebró ayer tarde una vista de las seis que estaban señaladas, o sea la del juicio sobre pesos, procedente del Juzgado del Sur, de esta capital, establecido por la "National Paper and Type Company" contra E. P. Mahony.

Quedó la misma conclusa para sentencia.

#### El homicidio de "Sardinita"

La Sala Tercera de lo Criminal ha

dictado ayer sentencia en la causa seguida contra el comerciante de Guara señor Lázaro Bárcena, por el delito de homicidio.

Como se recordará, una noche del pasado mes de Junio encontrábase éste entregado al descanso, cuando fué advertido por sus familiares de que una de las puertas de la trastienda de su establecimiento era forzada por los procesados José Oviedo Castro, conocido por "Kuropakin" y otros nombres, por Pedro González Rodríguez, conocido por "Puerto Rico" y otros nombres, y por Benito Suárez (a) "Sardinita", levantándose acto continuo y haciendo uso de una tercera la disparó dos tiros, sin dirección determinada, uno de los cuales alcanzó a "Sardinita", atravesándole el hígado y el estómago y de resultados del cual falleció instantáneamente.

La Sala Tercera al fallar absuelve al señor Bárcena, considerando que obró en defensa propia y de sus intereses, y condena a los co-reos Oviedo Castro y González Rodríguez, por un delito de tentativa de robo, a tres mil pesetas de multa a cada uno.

### Otras sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Condenando a Rodolfo Galbán, por estafa, a 4 meses y 1 día de arresto.

—Condenando a Luis Salas Cruz, por rapto, a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

—Condenando a Sergio Cabada y Raúl Betancourt, por robo flagrante, a 750 pesetas de multa al primero y 800 al segundo.

—Condenando a José Acosta Martínez, por robo flagrante, a 750 pesetas de multa.

### De la Fiscalía

El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Claudio Argiñelles, por estafa, 4 meses y 1 día de prisión.

Para Manuel Martínez, José Rodríguez, y Matías González, por robo, 4 años y 2 meses de prisión y 2,500 pesetas de multa, a cada uno, por tentativa de robo.

Para Jesús Hernández, por amenazas, 2 años, 4 meses y 1 día de prisión.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### Sala Primera

Juicio oral en causa contra José R. Mesa, por disparo. Letrado defensor: señor G. del Valle.

—Contra Matías García por lesiones. Defensor: señor Rosainz.

—Contra Jerónimo Antón, Felipe García, Jesús Cuervo y Vicente Cuervo por estafa. Defensores: señores Armas y Sánchez.

#### Sala Segunda

Contra Celestino García por injurias y calumnia. Defensor: señor Sánchez.

—Contra Alfredo D. Alacán y Nicolás Querry, por disparo y lesiones. Defensores: señores Rodríguez Cáceres y Herrera Sotolongo.

—Contra Benjamín y Domingo Navarro, por hurto. Defensor: señor Lavedán.

#### Sala Tercera

Contra Javier Cruz por detención ilegal. Defensor: señor Pino.

—Contra Carlos Loizac del Castillo, por atentado y disparo. Defensor: señor Rosado.

—Contra Fernando Quintanal por falsedad. Defensor: señor Luis Angulo.

#### Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Sur.—Waldo Vizoso contra herencia yacente de Vicente Cancela y parientes del mismo que se creen con derechos a la herencia, sobre declaración del testamento y se eleve a escritura pública el otorgado por palabra por el expresado Cancela. (Mayor cuantía). Ponente: señor Nieto. Letrado: señor Pedro Herrera Sotolongo, Azcárate y Silveira. Procuradores: señores Zayas, Daumy y Toscano.

Juzgado de Marianao.—Emilia Saniel contra Francisco Olivero, sobre subsanación de defectos de escritura. (Incidente). Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Sardiñas y Díaz Irizar. Procuradores: señores Tejera, López y Rincón.

Juzgado del Norte.—Cartter Rice etc., contra Sociedad de Cervantes anónima Foforera Cubana, sobre pesos. (Incidente). Ponente: señor Cervantes. Letrado: señor Penichet. Procurador: señor Radillo.

Juzgado del Sur.—Valentín Bello contra Maximino Fernández y otros sobre indemnización de daños y perjuicios. (Mayor cuantía). Ponente: señor Cervantes. Letrados: señores P. de León, Pesino y Rosales. Procu-

radores: señores Ferrer, Tejera, Barreal, Díaz y Casulleras.

Juzgado del Sur.—Andrés Gutiérrez contra sociedad anónima de Júcaro, Moron Sugar and Company. Ponente: señor Edelman. Letrados: señores Martínez y Vivanco. Procuradores: Granados y Vélez. (Mayor cuantía).

Juzgado del Norte.—Ramón Feijol contra José Cairo, sobre pesos (Menor cuantía). Ponente: señor Valle Duquesne. Letrados: señores Córdova y Casulleras.

### Notificaciones

Tienen notificaciones en la Sala de lo Civil, hoy, las personas siguientes: Abogados: Fidel Vidal, Miguel V. Constantín, Manuel Secades, Miguel Vivanco, Joaquín López Zayas, Joaquín Coello, Andrés J. Angulo, Luis I. Núñez, José Rosado, S. I. de la Torre, Eulogio Sardiñas, Agustín Delavilla, Manuel I. Lamar.

Procuradores: Luis Castro, Matorros, F. Díaz Sierra, I. Daumy, Sterling, Llanusa, Granados, Llamas, R. del Pino, Reguera, R. Zalba, C. Loscas J. A. Rodríguez, Auaricio, Tejera, G. Vélez, Pereira, Barreal, J. A. Montenegro, Toscano, R. Corrons, S. I. Piedra, C. Vicente.

Mandatarios y Partes: Domingo Páez, Francisco Quirós, Amador Fernández, Oscar de Zayas, Juan V. Calero, Félix M. Villiers, Enrique Yañin, Ballamar del Campo, Baltasar Castro, Francisco Navas López, Arturo Dou Varona, Román Illa, Francisco L. Rincón, Gumersindo Gains, Juan Vázquez, Ricardo Dávila, Angel V. Montiel, Manuel C. Soto, José E. Echevarría, Carlos Humpel, Francisco G. Terreguella, Francisco M. Duarte, Herminio G. de Luque, José López Serrano.

### El Homenaje a Montoro

#### Continuación:

Cantidades recibidas hasta la fecha y depositadas en la casa de Banca de N. Gelats y Compañía:

EN ORO ESPAÑOL	
Suma anterior.	\$ 52.811,38
Melchor Gastón.	102,00
Colonia Española (Consolidación del Sur).	15,90
Sociedad "El Porvenir".	4,24
José A. Presno.	53,00
R. Cuevas.	5,30
J. A. de Maya.	5,30
Ramón Blanco.	5,30
Imán y Compañía.	5,30
J. Presmanes.	4,24
G. Casa y Compañía.	5,30
Lucio Garay.	5,30
Juan B. Aguirre.	5,30
Antonio Gutiérrez.	4,24
Vicente Fernández.	2,12
Francisco Mujica.	5,30
J. González y Hno.	5,30
Antonio H. Lugo.	4,24
B. Villafraña.	4,24
L. Andrade.	5,30
Donato García.	4,24
Ricardo Fernández.	4,24
Feliciano, Antonio y Adrán Lopetegué.	12,72
Domingo Plasencia.	4,24
O. Lamar.	5,30
Jesús María Trillo.	106,00
Recaudado por José Cabrera Saavedra en Caibarién.	606,32
Sucesores de R. Planiol.	53,00
G. Fernández.	106,00
Arredondo y Barquín.	109,00
J. Parajón.	53,00
García Coto y Compañía.	53,00
Rubiera y Hno.	53,00
Canto y Hno.	26,50
Ramón López y Compañía	106,00
Francisco Gómez.	5,30
Bernardo Busto.	4,24
J. Valdés Pedrayes.	4,24
Nicasio Silverio.	5,30
A. E. de Marchena.	5,30
José Agustín Martínez.	5,30
Antonio María de Cárdenas.	5,30
Pedro P. Diago.	5,30
Ramón G. Barreras.	5,30
Manuel S. Solís.	5,30
Solís, Fernández y Compañía.	5,30
Cándido Díaz.	4,24
Luis Somellán.	4,24
Manuel A. Martínez.	5,30
Genaro Hevia.	5,30
F. Fernández Boda.	10,60
A. Méndez Prieto.	5,30
C. Carneado.	5,30
Suma en Oro Español.	\$ 54.454,62

#### EN ORO AMERICANO

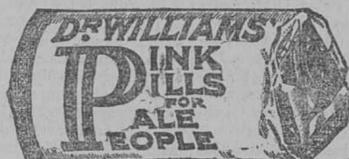
Suma anterior.	\$ 4.538,54
Sociedad "La Unión."	10,00
Consolidación del Sur.	10,00
Recaudado por José Llorens en Consolidación del Sur.	13,00
Francisco Arango.	50,00
Recaudado por A. San Juan.	24,00
Recaudado por J. F. Delane.	3,25
Ramón Quintela.	100,00
Doctor Cabrera S. Caibarién.	20,00
V. Arana de Marianao.	2,00
J. Martínez de Marianao.	1,00
Suma en Oro Americano.	\$ 4.761,79

#### PLATA ESPAÑOLA

Suma anterior.	\$ 1.151,04
Habana, Octubre 15 de 1913.	
El Tesorero General,	
Marqués de Esteban.	

## Quien Tiene la Sangre Mala carece de vitalidad y energía suficiente para gozar de la vida y acometer con acierto las tareas que le corresponden. En las Píldoras Rosadas del Dr. Williams miles han hallado su regeneración.

Empiece hoy mismo con este remedio tónico y vea los resultados.



# MICHELIN

Ha rebajado el precio de sus gomas

Pida nueva tarifa a

## Fiat América Latina Lange & Ca.

BELASCOAIN No. 4. -- TELEFONO A-3621.



### ¿Ve Vd. cómodamente?

Si sus espejos o lentes no le permiten ver con la misma comodidad que veía usted cuando tenía su vista buena venga a

"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albeár

le reconocemos la vista gratis y le proporcionamos por el precio más módico lentes o espejos con piedras superiores del número que usted necesita y con monturas cómodas que no le molestarán.

Recuerde que la óptica es una ciencia que sólo la poseen los que la estudian y practican diariamente, y en

## "La Gafita de Oro"

Hay ópticos inteligentes.—Reconocemos la vista por correo.—Pida nuestro catalogo e instrucciones.

## AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

## GINEBRA Aromática de Wolfe

### UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA

## MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

POR LAS OFICINAS
Secretaría de Agricultura

LOS OBREROS DE POGOLOTTI

Una comisión de obreros del barrio de "Redención" (Pogolotti) formada por los señores Diego Guevara, Alberto Lombá y José O. Sandoval, hizo entrega ayer tarde al Secretario de Agricultura, de una copia de la exposición que dirigieron al señor Presidente de la República, exponiéndole el mal estado sanitario de aquel barrio, la falta de escuelas, etc., y solicitando la derogación del decreto que modificó el artículo 49, inciso segundo, del Reglamento de las casas construidas por el Estado para los obreros.

El general Núñez prometió ocuparse del asunto.

MARCAS NEGADAS

Se les ha negado a los señores José Morel Tornés, Rafael Castellanos, Domingo Ramírez, Pablo Díaz, Antonio Báezaga, Antonio Rodríguez, Leandro Romero, Jorge García, Jesús Guevara, Pedro Loso, Rafael Delgado, Rafael Pichardo, Francisco Mamerto, Rafael Corrales, Niselio Madrano, J. Juan Laguerro Sosorte, Alberto Cartaya y señoras Francisca Almarelos y Santa Basulto, las inscripciones de las marcas que para señalar ganado solicitaron registrar.

Del Municipio

EL FERROCARRIL ELEVADO

El señor Roberto M. Orr, administrador general de la Compañía de los ferrocarriles Unidos, presentó ayer tarde en el Ayuntamiento un recurso de reforma contra el acuerdo sobre concesión de un ferrocarril elevado entre esta capital y la Playa de Marianao y pueblos cercanos.

Funda su recurso el señor Orr en que no se ha hecho por el Municipio la información pública que supone la Ley y en que el acuerdo infringió la Ley del Congreso promulgada en la "Gaceta" en 23 de Julio de 1910 que prohíbe establecer por la parte de Zanjón entre Galiano y la estación de Villanueva ninguna otra línea de ferrocarril o de tranvía a nivel, subterráneo o elevado.

Amplia el señor Orr, que de desestimarse su solicitud interpondrá recurso contencioso-administrativo.

El señor Pedro Pablo Baz, en su carácter de vecino de esta ciudad, también presentó ayer tarde un recurso de reforma contra el mencionado acuerdo del Ayuntamiento.

LINEAS DE OMNIBUS

El señor Miguel Llovio, ha pedido autorización al Ayuntamiento para establecer una línea de ómnibus automóviles entre esta ciudad y San José de las Lajas.

También ha solicitado permiso el señor Diego Pérez para establecer una línea de ómnibus automóviles de alquiler entre la Vibora y San Antonio de los Baños.

Igual solicitud han presentado los señores Luis Carmona y Benito de la Vega para establecer otra línea entre esta capital y Alquízar, pasando por la Vibora, San Antonio de los Baños y Güira de Melena.

SOBRE UNA DENUNCIA

Ha sido enviada al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera copia certificada del acuerdo sobre prolongación de la calle de Conde.

Dicha copia la había solicitado el mencionado Juzgado con motivo de una denuncia que presentó el señor Brito.

Crónica Asturiana

Para el DIARIO DE LA MARINA.

Fin de las fiestas de San Mateo. El libro del Director. Una iniciativa de la Marquesa de Argüelles. El "Fomento de Avilés". Los que se casan. Los que viajan. Otras noticias de interés.

Del tiro de pichón lo ocurrido tuvo pocos episodios. Los palomos caseros en su mayoría, apenas volaban, restando consiguientemente interés al festejo. La entrada muy floja, y la matriculación ni floja ni fuerte. Tiraron los dos días entre otros, el Marqués de Ferrera, Pepe Bernardo de Quirós, dos hijos de los Marqueses de Argüelles, Federico y Ramón, Pico Merás, Roque Pidal, Alvaro Montas, Pepe Cayoaya, Eduardo Carrizo, Leopoldo Sousa, A. Fernández, Carlos Lobo, Carlos Latorre, y Castor y Julián Cañedo.

La Copa del Ayuntamiento la ganó Roque Pidal, que repartió el dinero con los cuatro que quedaron con él tirando; y la de la Casa de San Román Federico Bernaldo de Quirós que repartió la "poule" con su hermano Ramón, y Eduardo Cañedo.

La segunda corrida de toros, fué un éxito para "La Taurina" que vio mediada la plaza; en cambio ni ganado ni toreros hicieron nada de particular. Las reses de Anastasio Martín desiguales en todo: en tipo, en pelo, en carnes y en cólera.

En lo único que coincidían bastante fué en la falta de poder y sobre de mansurronería.

Manolo Bomba, quedó como casi siempre: tirando a mediano.

Manolete más bravo que los toros y deseando agradar, pero desgraciadillo con el estoque pinchando siempre en hueso.

Su segundo toro lo brindó a los Marqueses de Argüelles, que le hicieron un valioso regalo.

Posadas, fué lo mejor de la tarde. En sus dos enemigos estuvo siempre cerca y valiente, muy tranquilo entrando por cruces como ordenan los cánones. El muchacho es bravo, y elegante, y aunque todavía no sabe lo bastante, reúne todas las condiciones para ser un buen torero y un excelente matador.

De la "troupe" ni uno solo merece mención especial. El peonaje, como los de "aupa", sosos toda la tarde.

De las demás atracciones festivas, merece singular mención la compañía Guerrero-Mendoza que cuenta sus representaciones por llenos. De las obras que nos ha servido, la mejor interpretada fué "Doña María de Padilla," del excelso poeta Villaseca. María Guerrero y Fernando estuvieron en esta obra imitables.

En el cine Sanchis, actuaron la Paqueta Escibano, que obtuvo un brillante éxito, y la incomparable "Argentinita" gran "sucés" de la temporada. Sanchis ha hecho un verdadero negocio con las dos estrellas.

La feria muy animada, haciéndose muchas transacciones a buenos precios. No hubo concurso oficial de ganados y sin embargo daba gloria ver el mercado por el gran número de hermosos ejemplares bobinos que presentaron nuestros aldeanos.

Y con decir que los fuegos artificiales de los Palatinos fueron soberbiamente magníficos y que todavía sigue el movimiento de forasteros, está hecha la reseña del San Mateo de 1913, el más concurrido desde hace más de 30 años.

Nuestro querido Director don Nicolás Rivero ha tenido la atención de remitirme, cariñosamente dedicado un pequeño libro donde resume las impresiones de su viaje de veinte días en automóvil por Francia y Suiza.

El señor Rivero nos sirve con su sobria y castiza prosa las maravillas y los encantos que Naturaleza le ofreciera en su pintoresca excursión, siendo el relato rápido y preciso, como cinta cinematográfica. Por eso las noventa y siete páginas de la obra, ilustradas con admirables fotografías o sugerían hasta el punto de obligarnos a leerlas de un tirón, gozando, viviendo los veinte bellos días que al señor Rivero y a sus encantadoras hijas le habrán parecido veinte minutos.

Pero el cronista que admira profundamente al maestro y que lo quiere con cariño entrañable no puede ni debe hacer crítica de ese libro; su propia amistad hacia el autor se lo veda. Por otra parte el señor Rivero, no ha querido hacer una obra literaria, sino un recuerdo para su amado nietecito, honrándonos a sus amigos con hacernos participantes de la lectura.

Sean estas líneas testimonio de gratitud a la galantería del maestro y al recuerdo cariñoso del gran amigo.

En una de mis anteriores crónicas os hablé de la noble iniciativa de la Marquesa de Argüelles, dirigida a satisfacer la deuda que tiene contraída Asturias y los asturianos con la tierra americana. Os decía entonces que el pensamiento de la ilustre dama no tardaría en comenzar a tomar estado de proyecto, y hoy puedo ya comunicaros el primer paso oficial que se ha dado. Ayer y bajo la presidencia de la Marquesa, se celebró una reunión en la Diputación Provincial a la que concurrieron las más altas personalidades representativas de la provincia, entre ellas los Excmos. Sres. D. Rafael María de Labra, don Fermín Cañella y don Juan Bances Conda.

La iniciadora hizo un breve pero expresivo discurso de tonos patrióticos exponiendo su pensamiento y encareciendo la urgencia de testimoniar a las Repúblicas hispano-americanas, la gratitud de los asturianos por los beneficios que de ellas reciben.

Le contestó el señor Cañella, abundando en la iniciativa, que un día-dijo—vivió en su pensamiento, pero que tuvo que abandonar por carecer entonces de abogada tan poderosa e ilustre como la que hoy tremola esta gloriosa bandera.

El señor Labra, acogió con entusiasmo el proyecto y se convino convocar a una asamblea magna donde quede nombrada una junta directiva y una comisión ejecutiva con dos secretarios y personal auxiliar para los trabajos de propaganda, que es esta empresa, de las que requieren detenido y constante trabajo.

Los reunidos nombraron presidente afectivo a la Marquesa de Argüelles, y presidente de honor a don Rafael María de Labra. Para secretarios quedaron indicados los señores Fermín Cañella y Ramón Prieto.

Aun cuando no se indicó el día en que se celebrará la asamblea, es muy posible que sea el domingo próximo.

Ha quedado constituida en Avilés la sociedad popular de defensa de los intereses locales, intitulada "Fomento de Avilés."

Es el presidente don Casimiro Solís Rodríguez.

La comisión iniciadora y organizadora del "Fomento de Avilés," formada por los señores García Pola, Heros y Orbón, está siendo felicidísima.

Nuestra enhorabuena a Avilés, tan necesitada de que se constituyera una entidad que como la que preside don Casimiro Solís, ha de ser fomentadora de su riqueza e impulsora de su progreso.

El centro recreativo "Porvenir Asturiano Primitivo de Buenos Aires" ha enviado al Instituto de Jovellanos una hermosa y artística placa de honor en donde resalta una matrona que cobija los escudos de la Argentina y España, teniendo en el brazo izquierdo el informe de la Liga Agraria. En lo alto de la placa y sitio preferente descuellan el busto del inmortal gijonés y bajo él se lee la siguiente inscripción: "Los asturianos residentes en Buenos Aires, al inmortal Jovellanos por iniciativa del Porvenir Asturiano Primitivo."—Agosto 6 de 1913.

Esta placa será colocada en uno de los lienzos de pared de la escalera principal del Instituto.

La Comisión Central Pro-Campoamor, de Navia, ha rendido un legítimo homenaje de gratitud y cariño al notable periodista don Antonio L. de Olivares, por los grandes sacrificios y valiosos esfuerzos que ha realizado para dar cima al noble pensamiento de erigir una estatua al creador de pequeños poemas, en su patria nativa.

El señor Olivares ha embarcado ya de regreso a Cuba, acompañándole el recuerdo imborrable de sus paisanos al cual uno mi aplauso y felicitación más entusiásticos.

La delegación del Centro Asturiano de la Habana en Gijón, está practicando activísimas gestiones para conseguir que la correspondencia Gijón-Habana, se embarque por nuestro primer puerto al hacer en él escala los trasatlánticos que prestan dicho servicio.

El ilustre tribuno don Melquiades Álvarez, no cesa de recibir adhesiones a su nueva política.

La suma de partidarios se manifiesta en reuniones y banquetes, siendo el último de estos el señalado para pasado mañana.

Parece ser que el señor Álvarez en uno de los últimos ágapes políticos que presidió en Asturias, declaró que carece de fundamento cuanto se diga de su ingreso en el partido liberal. Por el contrario; estará frente a ellos acudiendo el partido reformista con cuyo programa esencialmente liberal y democrático podrá gobernar si es aceptado íntegro por la Corona.

Por su parte el diputado por Avilés señor Pedregal, ha declarado públicamente que jamás abandonará las filas republicanas, aun cuando no pertenezca a la conjunción.

Estas son las dos noticias sensacionales que nos ofrece la política en la semana.

Luarca queriendo corresponder a la distinción de que le hizo objeto este verano el Real Club Astur de Regatas, ha obsequiado a la Junta Directiva de este Centro con un banquete que estuvo concurridísimo, pronunciándose elocuentes brindis.

Han contraído matrimonio: En Covadonga, la encantadora Ma-

ría Pire y García, con el opulento y distinguido joven don Rafael Suárez Pérez.

—En Biaseco (Sobrescobio) la bella señorita Carmen Matas, con el médico titular de aquel concejo don Tobías García Alonso.

—En Villalegre, la simpática Celestina Fernández Muñiz con el joven avilesino don Manuel García.

—En la parroquia de Somió la bella y simpatísima Carolina Amandi, con el laborioso agricultor don Olegario Iglesias.

—En la parroquia de Bocines la señorita Rosario Heres con el distinguido joven don Angel García.

—En Avilés, la bella gijonesa Eloina Ruiz con don Isidro Aparicio, y la encantadora avilesina Ernesta Merediz con don Celestino Baya.

Durante esta semana se han efectuado las siguientes peticiones de mano:

En Trubia: la de María de los Angeles Vasco Fernández para don José Lozano González.

En Ciaño: la de la señorita Fe F. Nesporal para el capitán de la Marina Mercante don Jesús Rodríguez Ponga.

En Luarca: la de la señorita Francisca Vega, para el joven propietario de Barcia don Carlos García.

En Pola de Liro: la de la angelical Nena Riaño Vigil para el distinguido sportmen don José Nachón Cabo.

En Gijón: la de la señorita Juliana Vega, para don Ramón Miyanes.

Han salido:

Para Cuba: de Avilés, don Rafael García Robés y señora; de Riveras de Pravia, don Sergio González y señora; de Gijón, don Rosendo Álvarez Palacios y don Juan Varela con sus respectivas familias; don José Fernández García y don Manuel Garrido.

Han llegado a Gijón procedente de Méjico don Luis Moisés Hent y Mi-  
gunt.

EMILIO GARCIA DE PAREDES. Oviedo, Septiembre 21.

NO DETERRO

Por Ramón Cabanillas

El rico, elegante y flexible idioma castellano llegó a tan alto grado de esplendor que sería pueril empeño sostener hoy y aun hace siglos que los "poetas gallegos para hacerse modernos y europeos necesitan librarse de la hegemonía castellana que los llevaba atados de pies y manos a la especialísima producción poética castellana, en la cual "lo externo es todo," como afirma el ilustre Murguía. Los grandes poetas gallegos pudieron y pueden fácilmente ser admirados en la hermosa lengua de Castilla; basta para demostrarlo citar los nombres de Nicomedes Pastor Díaz y Curros Enríquez, cuyas poesías castellanas hemos saboreado todos los amantes de la gaita ciencia. Pero los vates gallegos han preferido expansionarse en el dulce idioma materno y preciso es reconocer que además de rendir tributo a la nativa lengua han traído al mundo de la poesía un caudal de sentimientos hondos y de justas aspiraciones que ponen muy alto el nombre de la muy hidalga Suevia.

Los grandes poetas gallegos, dignos de figurar al lado de los grandes poetas castellanos, se distinguen claramente de éstos, no solamente en el idioma, sino que también en que en el fondo de la poesía gallega vibra intensamente la nota redencionista. Parecen sentir el yugo de ominosa tiranía, y es que han sentido la opresión caequil, han oído burlas sangrientas para sus resignados labriegos y han visto a millares abandonar aquella privilegiada región para ganar el pan en tierra extraña, siendo tan bella la propia, y su corazón, alzándose contra el envanecido centralismo, se reveló en sonoros versos con un grito de justicia!

Esta nota característica, que ya es llanto de humilde, ya grito de indignación, ya amenaza de guerra, este hondo pesar, vena de rico y variado sentimentalismo en Rosalía de Castro y de épicos arranques en Curros Enríquez, es toque de combate en las cineeladas estrofas de Ramón Cabanillas, feliz autor del libro "No Deterro."

Este libro dice de los anhelos de libertad de un pueblo, tiene aromas de montaña y colorido de floridas primaveras; la melancolía de la nostalgia y las ansias de redención que

vibran en el alma del poeta han florecido en estos versos de dulce habla gallega que embriagan al lector con el ritmo cadente de una alborada de estío.

Ramón Cabanillas entró en la república del gay saber con la dignidad caballeresca del soldado de un tercio de Flandes, pero su corazón de gallego yérguese con bélica arrogancia y ofrece generosamente su sangre para una lucha donde serían hermanos todos los combatientes.

Patriarca, o meu rogo escóit! en quero un posto a tua veira no roxo día da loita!

Aparte de estos breves amargos, comunes en los grandes poetas gallegos, atrévome a sostener que la musa de Cabanillas gusta más de la ternura y del hondo afecto y es más intensa la poesía del amor a la tierra sentido no desterro, que la poesía flageladora tan justamente celebrada por el P. Basilio.

El alma gallega es más grande y más hermosa cuando se viste de aldeana, cuando se adorna con los atavíos prodigiosos de los prados siempre verdes, cuando ríe con dulzura de cristalinas fuentes y se columpia sobre la blanca espuma de sus rías y sus mares, cuando tiene ritmo de muñeira o cadencia de alborada, cuando es el alma gallega, alma de ensueño y de nostalgia, porque siempre es más bello el amor que el odio y más feunda la sonrisa de la esperanza que el fuego de la ira.

Y este es precisamente el campo en que Cabanillas amontona espigas de oro y donde la fantasía y el corazón del poeta, fundidos en santo consorcio lúcen su traje festivo rindiendo tributo de cariño a la tierra natal que siendo encantadora parece en lejanías el edén paradisiaco en que la madre cariñosa, aunque vive entre orgías de perfumes y colores, tiene a veces lágrimas en los ojos, y porque piensa en los amados hijos que fueron "camiño adiante" con fe ciega no por vir, o noble e santo amor a terra en que nacen no péto, unha visión de brétema nos ollos, y unha copra nostálgica nos beizos!

Fácil sería citar primores de este florilegio de poesías, pero como no es mi propósito sino dar una ligera impresión, diré que "No Deterro," es un libro elegante en la forma y exquisito en el fondo, que Ramón Cabanillas, es un hermano espiritual de Rosalía de Castro, la reina del sentimiento, que el Centro Gallego, rico y generoso, haría muy bien en premiar a quien es honra de Galicia con un acto solemne, que felicito efusivamente al autor y que sus versos merecen una corona de laurel.

Emilio Martínez.

ROBO

Mientras se encontraba en el mercado haciendo compras, le robaron durante la madrugada de ayer a Santiago Farrés Moya, dueño y vecino del puesto de frutas situado en Compostela 171, \$14 plata, producto de la venta del día anterior, la cual guardaba en el cajón del mostrador. También se llevaron los ladrones, un revólver sistema Smith, calibre 38, propiedad del vigilante de Aduana Secundino Santa Cruz, vecino de Conde 3, el cual aprecia en \$10 cy. Los ladrones para realizar su intento, violentaron el cerrojo que cerraba la reja, que es de madera con cabillas de hierro.

CUTIS COMO TERCIOPELO Jabón Hamamelis SARRA

AVELLANO DE LA BRUJA PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacia 25 cents.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma a tiempo EMERIN Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia Cloro-Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo Linfalismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA C 2441 J. 13

METODO RACIONAL TOS-BRONQUITIS Pastillas balsámicas SARRA

Curan por inhalación Droguería SARRA y farmacias Caja 40 Cts. Por 4 cajas, a 32 cts.

VER Y CREER ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA LAFAL SARRA No cura todo pero mejora su asma DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS PRUEBA 20 CTS

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

RECEPTORES GONZALEZ Y SUAREZ Baratillo núm. 1

8816 Obre-1

Colma de la belleza: un buen cutis.

CREMA ORIENTAL O HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD



que desfigurara la piel. No deja rastros de haberse empleado. Ha resistido 64 años de prueba y es tan inofensiva que la saboreamos para ver si está hecha como es debido. Recházese las imitaciones. El Dr. L. A. Sayre dijo a una señora elegante, cliente suya: "Puesto que usted ha de usar aceites, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más benéfica para la piel." De venta en todas las boticas y perfumerías.

MUESTRAS GRATIS. Al recibir de 10 centavos, para cubrir el franco y la envoltura, enviaremos cantidad suficiente para que se pruebe durante una semana. FERO T. HOPKINS, propietario, 37 Great Jones St. Nueva York

Muy Nerviosa

"Estaba muy nerviosa," escribe la Sra. Mollie Mirse, de Carville, Ky.; "y mis períodos eran muy irregulares. Por el consejo de una amiga tomé 2 botellas del Vino de Cardui, produciéndome más bien que cualquiera otra medicina.

"Tengo 44 años de edad y el cambio de vida no me acaba de pasar aún; pero me siento mil veces mejor desde que estoy tomando

El Vino tónico de Cardui PARA LAS MUJERES

El Cardui lo anuncian y venden las amigas que tiene. La dama que aconsejó a la Sra. Mirse que tomase el Cardui, se había curado ella misma usando el Cardui, y por lo tanto, sabía lo que el Cardui era capaz de hacer. Si el Cardui curó a la Sra. Mirse, con toda seguridad la curará a Ud. también. ¡Pruébese!

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

## EL CONDE DE ROMANONES Y SU ESTATUA EN VIDA

### Los cadáveres de las víctimas del cañonero "Concha"

### Un triple ataque de los moros a Melilla

#### Romanones en estatua

##### El acto de hoy en Guadalajara

Guadalajara, 16.

Se ha celebrado esta mañana la solemne inauguración de la estatua erigida aquí, por suscripción popular, a don Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, diputado a Cortes por Guadalajara, y actual jefe del Gobierno.

Este homenaje en vida al Presidente fue presidido por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Jiménez, que pronunció el discurso inaugural.

Figuró en el uso de la palabra las autoridades de Guadalajara y de Madrid.

Los niños de las escuelas públicas cantaron un himno en honor al Conde.

Y el inmenso gentío que presenció el acto le vitoreó.

Después se celebró en el Ayuntamiento el banquete ofrecido por sus concejales al ministro, al alcalde de Madrid, a la comisión del Magisterio que asistió al acto y a las autoridades.

Al anoecer salieron para Madrid el ministro y el alcalde, que fueron respetuosamente despedidos con vitores a España y al Conde de Romanones.

#### Nuevo comisario

##### El del Canal de Isabel II

Madrid, 16.

El ex ministro de Estado, señor Pío Caballero, ha sido nombrado Comisario Regio del Canal de Isabel II, en la vacante que dejó el ineludible don Andrés Mellado.

#### Fusiles para Río Janeiro?

##### Un cargamento misterioso

Oádiz, 16.

Es fundado en este puerto el tráfico mercantil alemán "Santa Ana," procedente de Hamburgo y de Leixoes (Portugal).

Desbaró traer a bordo carga general, pero reconocido por la Aduana se encontró con contrabando de cuarenta cajas de fusiles, con supuesto destino a Río Janeiro.

Se supone dichas armas destinadas a los realistas portugueses.

Los carabineros vigilan el buque.

#### Otra division electoral

##### Habrá setenta diputados más

Madrid, 16.

El ministro de la Gobernación, don Santiago Alba, proyecta una nueva división electoral, fundándola en un estudio científico y redactándola sobre bases facilitadas por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Según la nueva división habrá setenta diputados a Cortes más.

El cargo de diputado continuará siendo ni dieta alguna.

#### Las víctimas del "Concha"

##### Se encuentran cuatro cadáveres

Ceuta, 16.

Comunican de Alhucenas que entre las rocas de la playa de Busient han sido encontrados el cadáver del comandante del cañonero "General Concha," señor Castaño; y el del primer maquinista y los de tres marineros del mismo buque, encallado y volado en aquellas aguas al ser asaltado por los moros.

El cadáver de uno de los marineros apareció descompuesto en extremo.

Se ha efectuado el entierro de estos cuatro mártires de su deber.

El acto constituyó una solemne manifestación de duelo.

#### Nuevo Rector de Barcelona

##### Se nombró al señor Carulla

Barcelona, 16.

Ha sido nombrado Rector de esta Universidad el catedrático de la Facultad de Medicina don Valentín Carulla.

#### La Bolsa de Madrid

##### Las cotizaciones de hoy

Madrid, 16...

Hoy se cotizaron las libras a 26-81.

Los francos, a 6-10.

#### La Asamblea de Comerciantes e Industriales

##### Viene de la primera página

comisión, designada al efecto por la Asamblea, visite al Presidente de la República y al Secretario de Obras Públicas y les exponga las fundadas lamentaciones de los comerciantes e industriales.

Dice que otra cosa pudiera promover un conflicto y agrega que ellos, en su mayoría extranjeros, no deben provocar conflictos aquí.

Hace constar que es contrario a la protesta, porque él no se rebela nunca contra ningún gobierno y que únicamente es partidario de que se arreglen las calles.

Manifiesta luego que la anterior administración fué mala; pero que en ésta, en cambio, hay honorabilidad, existen deseos de hacer economías y por esa razón puede esperarse que el gobierno dedique los sobrantes que obtenga—producto de esas economías—al mejoramiento de las calles de la Habana.

EL DR. ALZUGARAY.

Habla después el doctor Alzugaray.

Comienza diciendo que creía que todos, en la reunión, estaban animados del mismo propósito de hacer algo para conseguir que se arreglen las calles, pero ya veía al señor Mantecon opuesto a la forma indicada por el doctor Solo para lograr esa finalidad.

Dice que no tiene fe en esas visitas a las autoridades y en la presentación de instancias, pues estima que todo eso es tiempo perdido; todos los go-

#### La dolencia del Rey

##### Se le prohíbe salir de paseo

San Sebastián, 16.

El famoso doctor Moore, que como es sabido, acaba de operar al Rey en la nariz y en los oídos, ha prohibido a don Alfonso que saliese hoy de paseo, como se proponía.

Hasta mañana, lo más pronto, no le permitirá reanudar su vida ordinaria.

#### Los delegados franceses

##### Fiestas de confraternidad

Córdoba, 16.

Han llegado a esta capital los delegados que constituyen la Misión Comercial francesa.

Fueron recibidos por las autoridades y un gran gentío que aclamó a Francia y a España.

Los delegados, que están encantados de su viaje, han visitado la Mezquita y demás joyas artísticas de la población.

#### Los ministros optimistas

##### Satisfechos de su programa

Madrid, 16.

Todos los ministros muestran muy optimistas respecto a la actual situación política, y satisfechísimos del programa que han de someter a las Cortes.

#### biernos no han hecho hasta el presente más que ofrecimientos...

Entiende que la actitud que debe asumirse ahora ha de ser más enérgica para conseguir algo y se declara partidario de la manifestación, aclarando al señor Mantecon que ésta no constituye ni con mucho un acto de rebeldía, pues sólo significa que existe una verdadera unanimidad de pareceres, sobre un punto dado, entre las clases productoras de esta capital, que pacientemente han venido sufriendo toda suerte de perjuicios en sus cuantiosos intereses.

También opina que no puede pedirse al gobierno que arregle todas las calles de la ciudad, porque para ello necesitaría muchos millones a más de un largo espacio de tiempo.

Y termina diciendo que los asambleístas deben desear todos esos escrúpulos referentes a los propósitos que quieren suponerse, pues ellos no son políticos ni se preocupan, al realizar ese acto, de otra cosa más que de sus propios intereses.

DON JESUS BARRIOS.

Dice que parece un oprobio a la civilización que en una ciudad de la importancia de nuestra capital, estén las calles en el estado vergonzoso en que se encuentran actualmente las de la Habana.

Opina que debe celebrarse una manifestación monárquica; una manifestación de las fuerzas vivas del país para decirle al gobierno que esto es ya insostenible; que no se trata de un problema político, sino de un problema de conveniencia nacional.

No tenemos que hablar de política, agrega, ni del empréstito, ni de otra cosa más que del objeto único que perseguimos. Vamos todos en manifestación, a pedir al gobierno lo menos que puede pedirle un pueblo culto; que las calles estén transitables.

#### Otro ataque de los moros

##### Rechazados victoriosamente

Melilla, 16.

Tres mil harkenes, divididos en tres grupos, tirotearon hoy a las posiciones avanzadas del campo exterior.

La artillería española contuvo la acometida, ametrallando a los moros, que huyeron, abandonando muchos cadáveres, y entre ellos el de su jefe principal, el jalifa Maalen, y varios heridos.

#### Los propósitos de Romanones

##### O el Conde ó los conservadores

Madrid, 16.

El jefe del Gobierno, Conde de Romanones, está decidido—según nos ha manifestado hoy—a que el sábado 25, reanudas las sesiones de Cortes, se le conceda la palabra en el Senado, donde inmediatamente planteará la cuestión de confianza.

Dice que él celebrará mucho que ese día resurja la unión de todos los liberales.

En el caso contrario llevará seguidamente el pleito al Rey para que éste decida.

Y, según el Conde, el dilema ha de ser éste: el decreto de disolución del Parlamento a favor suyo... o, de no ser así, para don Antonio Maura.

Son vadiarísimos los comentarios que a esta declaración se hacen.

#### ¿Cómo debe hacerse esto? Y agrega: yo soy partidario de que las cosas se hagan bien hechas o no se hagan.

Esa manifestación no puede ser una bufonada, sino algo muy serio: la expresión fiel de las quejas que esta asamblea ha recogido de la pública opinión y que hace llegar a las altas esferas oficiales para que apliquen el remedio al mal que las produce.

Y termina proponiendo que el próximo domingo acudan todos al Presidente de la República para pedirle justicia, que no otra cosa es solicitar que arregle, cuando menos, las principales vías comerciales.

EL SR. MANTECON.

Dice que está convencido de la conveniencia de la manifestación y, como tiene que retirarse, anuncia que acatará gustoso el acuerdo de la mayoría.

DON SEVERINO LAVIN.

Propone que la manifestación se lleve a cabo un día de trabajo para que surta mayor efecto al cierre de los establecimientos.

EL PRESIDENTE.

Somete a votación si se celebra o no la manifestación y se acuerda en sentido afirmativo, por unanimidad.

El señor Barrios, haciéndose eco de la proposición del señor Lavin, dice que la manifestación se celebre el próximo miércoles.

DON ANTONIO GARCIA CASTRO.

Propone que se verifique por la mañana la manifestación, a fin de que al terminarse ese acto de protesta el comercio dé comienzo a sus operaciones.

El señor Bouza expresa sus temores de que cuarenta o cincuenta carreteros concurren a la manifestación y que, en cambio, doscientos se dedican ese día a trabajar, con perjuicio de sus compañeros que acatan el acuerdo y hasta de la misma manifestación, que quedaría deslucida.

#### Consejo de Ministros

##### El programa del Gobierno

Madrid, 16.

Se ha reunido el Consejo de Ministros, presidido por el Conde de Romanones.

El jefe del Gobierno expuso su satisfacción ante el éxito del viaje del Presidente Poincaré, y por sus resultados.

De acuerdo con Francia, según declaró el Conde, se preparará la política pacificadora de Marruecos.

El gabinete último su programa parlamentario, que comprende: la construcción de la proyectada segunda escuadra, el desarrollo de la política hidráulica, la reforma de las actuales leyes en cuanto se relacionan con el matrimonio civil, y todos los proyectos sociales pendientes de la aprobación del Parlamento, como le da la ley de las Mancomunidades y el de las Jurisdicciones.

#### Peregrinos argentinos

##### En viaje a Barcelona

Oádiz, 16.

Procedente de Canarias ha fondeado en este puerto el trasatlántico español "Reina Victoria", que lleva a bordo una importante y numerosa peregrinación de argentinos.

Desembarcaron en cuanto llegaron, recorriendo la población, que les gustó mucho.

Por la tarde siguieron en el "Reina Victoria" el viaje a Barcelona.

#### Primo Rivera y Luque

##### Insubordinación de un general

Madrid, 16.

Coméntase en los círculos políticos, y aún más que en éstos en los militares, el grave incidente ocurrido entre el general Primo de Rivera y el Ministro de la Guerra, general Luque.

El Alto Comisario de la Zona Española de Marruecos, general Marina, propuso al Ministro de la Guerra el ascenso del general de brigada don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja a general de división.

Como es sabido, don Miguel Primo de Rivera manda actualmente en África la primera brigada de cazadores, y posee, entre otras condecoraciones, la Cruz de San Fernando, de primera clase.

El ministro de la Guerra, en vez del ascenso propuesto por el general Marina, le concedió otra cruz.

Ante esta concesión, el general Primo de Rivera telegrafió al ministro en forma irrespetuosa...

Tal fué lo ocurrido.

Y el ministro ha ordenado la inmediata instrucción de las correspondientes diligencias, que es posible tengan como término el de un Consejo de Guerra.

#### Víctima de un automóvil

##### Un secretario atropellado

Barcelona, 16.

Un automóvil, que marchaba a toda velocidad, atropelló hoy al Secretario del Juzgado Municipal de la villa de Mollet, matándole.

#### Enfermos

Nos hemos enterado con pena de que el conocido joven Anastasio Irujo ha tenido necesidad de ir a un sanatorio de la capital para reponer su quebrantada salud.

Sean nuestros votos sinceros porque en breve pueda restablecerse.

También nos hemos enterado de que la chiquitina María Antonia, hija de los esposos Brago-Mifaury, ha vuelto nuevamente a enfermarse.

Desearnos su pronto restablecimiento para que sus padres recobren la tranquilidad perdida.

En perspectiva

Para los días 21, 22 y 23 del actual se preparan en esta villa significativas fiestas, a las cuales desde ahora prometemos asistir.

A. D. MARGOLLES.

Cabañango en un corral del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granol 'ta maraca de chocolate. Coge el ruse y el queso por comer cosa tan rica. En tanto él mira el paisaje, el alemán y el austriaco ¡Vivan Mostre y Martin!

#### DE PROVINCIAS

##### HABANA DE GUINES

Octubre 13.

Flota social

Un grupo de distinguidos jóvenes de esta culta sociedad acordó celebrar en la noche del 10 de Octubre una reunión familiar, la que por una interrupción en la luz tuvo que ser transferida para el día de ayer, teniendo efecto en los espacios salones de la sociedad "El Liceo."

Nosotros, que siempre hemos sentido vivas simpatías por la culta sociedad guineña, con la que nos ligamos de verdadero afecto, avisados previamente para dicha fiesta no podíamos ausentarnos de hacer acto de presencia en esta pintoresca villa.

Próximamente a las nueve empezaban distinguidas damitas a penetrar en aquellos amplios y elegantes salones, que en pocos momentos se vieron invadidos por señoras tan bellas y tan simpáticas como Angélica Gasellanes, María Josefa Fernández, Rita Gutiérrez, Ana Honorata Sanjines, Mercedes Márquez, Lolita Al-

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA** TURISMO HISPANO-AMERICANO

Supenes y Librerías de Aiorro; BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda); Llerandi y Cia.-S. Rafael y Habana

# Correo de España

## La corriente franco-española. Barthou en San Sebastián

San Sebastián, 28.  
Se ha celebrado la inauguración de las escuelas francesas.

A las once llegaron M. Barthou, con una comisión de la Sociedad de Beneficencia francesa de San Sebastián, y todos los que le han acompañado en su viaje.

El edificio de las nuevas escuelas se levanta frente a la estación del Norte.

Fueron recibidos allí por los alumnos de dicho centro, que cantaron la Marcha Real y la Marsellesa; la banda municipal tocó ambos himnos.

La visita fué muy detenida; duró cerca de dos horas.

Luego pasó la comitiva al salón principal, que estaba adornado con profusión de plantas y flores, banderas de Francia y España, escudos de ambas naciones, y en los testeros, los retratos de Alfonso XIII y de Poincaré.

Allí se sirvió el lunch.  
A los lados de Barthou sentáronse el alcalde de San Sebastián, el capitán general de la región, el gobernador civil, el cónsul de Francia, los alcaldes de Bayona y de Biarritz y los concejales de San Sebastián.

Al descorcharse el Champagne inició los brindis M. Lueny, presidente de la Sociedad francesa de Beneficencia, y después hablaron el alcalde de Bayona, el de San Sebastián y el presidente de la Asociación de la prensa local.

M. Barthou hizo un breve discurso, cuyo concepto principal fué el siguiente:

"Como representante en este acto de la República francesa, debo decir que creo en que la entente hispano-francesa será fecunda, y que para ello debe comenzar en los bancos de las escuelas, entre los niños franceses y españoles.

"El Presidente de la República, con su presencia en tierra española, afirmará con la autoridad de su alto cargo y su prestigio personal cuáles son los sentimientos que animan a Francia respecto a España.

"¿Cómo se llamará esa unión? No me corresponde decirlo; pero sí diré que por nuestra parte deseamos que la entente sea cada día más afectuosa y más estrecha."

Grandes aplausos acogieron las frases de M. Barthou, quien seguidamente procedió a distribuir las condecoraciones otorgadas por el Gobierno francés a personalidades españolas de San Sebastián con motivo de la apertura de estas escuelas.

Luego se dirigió la comitiva al interior del edificio para proceder al descubrimiento de la lápida que da a la calle el nombre de Avenida de Francia.

M. Barthou corrió la tela que cubría la lápida, los morteros y cohetes fueron disparados y la banda entonó la Marsellesa.

El alcalde de San Sebastián dió un viva a Francia, que fué contestado por monsieur Barthou con un entusiasta viva España!

Poco después comenzó en el Continental el banquete de honor.

Asistió el ministro de Estado, sentándose a la derecha de Barthou.

Inició esta vez los brindis el presidente de la Sociedad de Beneficencia, quien propuso que la colonia francesa acudiera esta noche a despedir a los Reyes.

Los alcaldes de Biarritz y de San Sebastián cambiaron cordiales frases de reciprocidad, y el segundo aludió al auxilio leal que la prensa francesa puede prestar para la entente, alusión que recogió un periodista francés con protestas de sinceridad y afecto hacia España.

Habló a continuación, en francés, el ministro de Estado, en los siguientes términos:

"Sé que M. Barthou habla el español como su propio idioma; pero como testimonio de cortesía, me permito dirigiros la palabra en francés.

"Leyendo uno de los grandes periódicos de Francia encontré un párrafo

que decía que el ministro de Negocios de España era un amigo de Francia.

"En ese calificativo hallé el mejor elogio que puede hacerse de mi política.

"Tengo, creo, el derecho de que se me llame así a título de español y de ministro.

"Otra cosa sería un contrasentido político, histórico y hasta moral; histórico, por el destino circunstancial de ambos países a través del tiempo y del espacio; político, porque de vosotros aprendimos la bondad de las conquistas liberales y democráticas; moral, porque a la hora presente tenemos motivos que nos impulsan a una inteligencia y comunión educativa."

Terminó rogando a M. Barthou diga a M. Poincaré que "España le espera con los brazos abiertos." (Una estruendosa salva de aplausos acogió estas palabras.)

Contestó M. Barthou con un breve discurso de levantadas frases.

Dedicó elogios personales al señor López Muñoz.

Dedicó también grandes alabanzas a España.

Se excusó de entrar en estos momentos en el detalle de la entente franco-española.

Aludió a la solución del incidente de Tánger, como prueba de la excelente disposición de Francia para con nosotros.

Y terminó ensalzando las dotes del Rey.

A las tres y media fué M. Barthou a Miramar, e inmediatamente fué recibido por el Monarca.

La entrevista duró más de media hora, y versó sobre Marruecos y sobre cuestiones militares y navales.

Próximamente a las seis, M. Barthou montó en el automóvil, regresando a la frontera.

Fuó despedido por el embajador de Francia (con quien conferenció un buen rato), el cónsul francés y las autoridades de San Sebastián.

La entrevista de M. Barthou con Su Majestad.

San Sebastián, 28.  
La entrevista del presidente del Consejo francés con S. M. el Rey ha durado cerca de una hora.

M. Barthou fué objeto de las mayores atenciones por parte de nuestro Monarca, habiéndosele tributado tanto a la entrada como a la salida honores militares correspondientes a su alta jerarquía política.

Don Alfonso lo acogió con la más viva simpatía y cordialidad, recordándole las circunstancias en que realiza su viaje, su deseo constante de volverlos a ver tanto a él como a M. Poincaré, de cuya próxima visita le habló, comunicándole cuantos detalles preparatorios se refieren a ella.

Luego conversaron de cuestiones de interés en relación a la actual situación europea.

Cuando M. Barthou regresó al Hotel Continental fué interrogado por los periodistas que allí le aguardaban acerca de su conversación con nuestro Monarca.

Contestó manifestándole que salía de la regia audiencia firmemente convencido de la fiel amistad de D. Alfonso para con Francia y sus deseos de establecer relaciones estrechas entre ambos países.

"Una vez más—añadió—me ha sucedido el claro entendimiento del Rey, su sentido práctico y lo enterado que se halla de los asuntos, tanto en su concepción general como también en sus menores detalles, incluso los de carácter técnico.

En una palabra: salgo encantado de la entrevista."

Luego, y siempre dentro de la natural reserva que imponen los deberes de su cargo, manifestó M. Barthou que la conversación había versado principalmente sobre la cuestión internacional, la marítima y el problema de Marruecos, de todo lo cual el Rey está enteradísimo.

Todavía insistieron los periodistas

en su interrogatorio, dirigiéndole preguntas sobre la cuestión de El Raisuli; pero monsieur Barthou hizo observar que el Protocolo le impedía complacerles y ser explícito.

"Vuelvo a Francia—terminó diciendo el presidente del Consejo francés habiendo comprobado la bondad general de este bello país, que hace aún más cordiales las relaciones franco-españolas y los progresos realizados por España en este sentido, pues aunque conozco vuestra nación y practico el trato de los españoles ha mucho tiempo, jamás observé tal unanimidad en todas las clases sociales a tal respecto.

También me he hecho cargo de la inmensa popularidad de M. Poincaré en España."

Poco después M. Barthou conferenció detenidamente con el embajador de Francia en Madrid, M. Geoffroy.

Cuando más tarde se hallaban todos a la puerta del hotel pasó el Rey en automóvil con dirección a Francia, saludando expresivamente con la mano, contestando todos con vivas al Rey.

A las cinco y media, en vista de que se le hizo tarde para marchar en el tranvía de la frontera, marchó M. Barthou en el automóvil del cónsul con dirección a Bayona, donde tomará el tren para Pau, siendo despedido con calorosas vivas a Francia y España, manifestando antes de partir que marchaba altamente satisfecho de su breve estancia en San Sebastián.

## El precio del pan

El Alcalde se propone citar para el lunes a su despacho a los dueños de panaderías.

El propósito del Ejecutivo Municipal es el de evitar la subida del precio del pan.

## Por el Templo de la Caridad

Estado de la recaudación iniciada en la Revista "Bohemia," para las obras del templo a la Virgen de la Caridad:

	M. A.
Suma anterior	\$21,467-42
Manuel Fernández	0-25
J. Cardoso	0-25
P. Benjardín	0-25
J. Manent	0-25
F. Torrens	0-10
N. Fernández	0-25
F. Blanco	0-10
S. Blanco	0-10
S. Blanco	0-10
Suma total	21,469-02

	O. E.
Suma anterior	\$ 6,118-66

	P. E.
Suma anterior	\$ 714-15

Sra. Marty Baguer	0-20
Srita. E. Suárez	0-50
Sra. L. S.	0-50
Sra. M. C. H.	0-50

Señora Alvare Cruse-	0-40
Sra. Barbería	0-20
Sra. R. Alfonso	0-20
José Montalvo	1-00
Beatriz Alfonso	0-40
Srita Edelmira	0-20
Lucrecia Vals	0-50
Sra. de Coteles	3-90
Señora A. W. C.	0-10
Gloria Mateo	1-00
Tomas Martínez	0-60
José León	0-40
Antonio Pérez	1-00
Dionisio Hernández	0-20
Ramón Gálvez	0-20
Gertrudis Pagés	0-20

Suma total	\$ 726-55
------------	-----------

Continuará

# El homicidio de anoche

## Una mujer degollada. ¿El móvil fué el robo? El autor del hecho fué detenido. Dice que es inocente.

En una accesoria del barrio de San Isidro, se desarrolló anoche un sangriento drama, que le costó la vida a una meretriz.

Serán próximamente las nueve, cuando el vigilante 676, que se hallaba de posta en la esquina de San Isidro y Compostela, oyó que de una casa sita en dicha calle entre Compostela y Píoeta, partían gritos de auxilio, dirigiéndose a dicho lugar para ver lo que ocurría.

Al llegar a la casa referida, el vigilante encontró en la puerta a una mujer de nacionalidad francesa, que reside en el número 76, nombrada Lucrecia Cau, la que le dijo que en la accesoria de al lado había sido asesinada una mujer y que el autor se hallaba escondido en el interior.

Al penetrar el vigilante encontró en el suelo, entre un espacio de media vara, que separa la cama del tabique, a una mujer de la raza blanca que estaba en medio de un gran charco de sangre, y en la accesoria contigua que se comunica por el interior, a un individuo vestido de dril crudo, todo ensangrentado, teniendo en uno de los bolsillos exteriores del saco, una navaja barbera de cabo blanco, al parecer nueva, procediendo al arresto de aquél y a la ocupación del arma, no sin que dicho individuo se negase a dejarse registrar.

La interfecta resultó nombrarse Concepción Valdés, natural de Méjico, de unos 25 años de edad y vecina de dicho lugar.

El hecho, se nombra Benito Puertas Alonso, natural de España, de 36 años de edad y sin domicilio conocido.

Hasta ahora, el verdadero móvil del crimen se desconoce, pero según de público se dice, lo era el robo.

Reconocido el cadáver de Concepción por el médico de guardia en el primer centro de socorros, doctor Porto, certifió que presentaba una herida incisa de forma circular que comienza en la parte lateral izquierda del cuello extendiéndose hasta la lateral derecha, seccionando todos los tejidos blandos, y una desgarradura debajo de la anterior, sin que pueda precisarse las causas de su muerte.

El teniente Jesús Vázquez, de la segunda estación, levantó las primeras diligencias sumariales, haciendo entrega de ellas al Juez de Guardia, que lo era anoche el doctor Laureano Fuentes, el cual se constituyó en el lugar del suceso asistido del escribano señor Blanco y del oficial señor Junco, procediendo a tomar declaración al detenido y a otros testigos.

El acusado Puertas, negó rotundamente ser el autor del crimen.

Dice que él, como todo el que a ese barrio acude, entró en la accesoria para conocer a la mujer que allí había, viendo en esos momentos que un individuo alto, moreno, de complexión fuerte, tenía tapada la boca a la interfecta con una mano y con la otra le daba de puñaladas; que entonces él se dirigió hacia adentro para prestarle auxilio a la mujer, en cuyos momentos el individuo que con ella se encontraba, se puso a la fuga; que las manchas de sangre que tiene en sus ropas, son de cuando fué a prestarle auxilio a la mujer, la cual aún articuló algunas palabras que él no pudo comprender, pero que le parece que quería decir "Rafael" o "Ismael;" que no conoce a la mujer asesinada y que nunca ha tenido con ella disgusto alguno.

Al serle presentada la navaja, la reconoció como la misma que dice haberle quitado de las manos al agresor.

Según declaración de Luciana, encontrándose ella en el interior de esa accesoria, sintió un pequeño ruido y unos quejidos, por lo que se puso a observar por una rendija, viendo las almohadas de la cama en el suelo; que entonces, abrió la puerta que dividía las dos habitaciones, encontrándose a la mujer tirada en el suelo en la posición antes dicha, saliendo entonces para la puerta de la calle pidiendo auxilio.

Manuel Sampol Valdesastre, vecino de Merced 58, que se hallaba a la puerta del cine "Zazá," dice que fué llamado por Lucrecia, conocida por "La Apache," la que le dijo que se pusiera a la puerta y no dejara salir a nadie, porque un hombre había matado a una mujer, quedándose él allí hasta la llegada de la policía.

Después de instruido de cargos, el autor presunto fué remitido al vivac.

# LOS SUCESOS

## TENTATIVA DE ROBO

El sargento Mario Oiz, de recorrido en la mañana de hoy, levantó acta en la bodega de Manuel Florez Negrete, vecino de Enseñada y Municipio, en Jesús del Monte, en cuyo lugar se trató de cometer un robo durante la noche anterior.

Los ladrones dieron dos barrenos a una de las puertas, pero ¡la madera era tan dura!

Se ignora quienes hayan sido los fracasados ladrones.

## ROBO Y TENTATIVA DE ROBO

Atanasio Qurejeta Zinzaga, vecino de L entre 25 y 27, denunció a la policía que hace varios días le robaron de su domicilio diez camisetas y tres calzoncillos que aprecia en \$15, y que hace tres noches dieron un barrero a una puerta interior del patio, al parecer con intención de robar.

Se ignora quienes sean los autores.

## SUBIENDO EL PAN

Emilio Gonsé Cintas, vecino de Primelles 57, en el reparto "Las Cañas," participó a la policía que varios comerciantes de viveres al promer de aquel barrio, han anticipado a sus clientes la subida del pan a ocho centavos libra, sin justificar el motivo que para ello tienen, por cu-

lquiera motivo estima que han cometido un delito.

## DETENIDO POR ROBO

El agente de la policía Raimundo Aragón, detuvo a Manuel González Frías, (a) "Mangué," que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de la sección segunda, en causa por robo.

Fuó remitido al Vivac.

## PROCESADOS

Ayer se han dictado los siguientes autos de procesamiento:

Contra Jorge Emmerman, Victoriano Blasco, Francisco Menéndez Carreño, Celestino Rodríguez, Heyman y Agustín Gutiérrez Martínez, por defraudación de propiedad industrial.

Todos ellos quedan en libertad con obligación de presentarse periódicamente al Juzgado.

## OTRO ROBO

Durante la madrugada de ayer, se cometió un robo en la casa Prado 119, donde está establecida una sastrería propiedad del señor Pedro Argüelles.

Los ladrones rompieron el cristal de una de las vidrieras, llevándose cinco sombreros de jipijapa y 1 corte de traje, valuado todo ello en 20 centenes.

Se ignora quien sea el autor.

## CIRCULADO POR ROBO

Por estar circulado por causa por robo, fué arrestado ayer por la policía Judicial, Francisco Fernández Gutiérrez (a) "Borrachito."

Ingresó en el Vivac.

## ESTAPA

A la policía Secreta participó ayer el ciudadano Miguel Rodríguez Mantell, vecino de Teniente Rey, que un sujeto nombrado José Alonso le había estafado varias ropas que le dio para su venta, las cuales aprecia al denunciante en \$148.

## HURTO DE HERRAMIENTAS

A N. Leamech y a Leonardo Brathovale, residente en Buenos Aires 15 y 23 letra D, en el Vedado, les hurtaron ayer de la casa en construcción sita en la Calza de Belascoain quinina a Peñalver, herramientas valuadas en \$50.

## CARTAS INJURIOSAS

En poder de Manuel Caliera García, vecino de Aguacate 69, fueron ocupadas tres cartas, que habían recibido varios socios del Centro de Llego, y en las que se insulta e injuria a el referido señor Caliera García.

## Ocupación

Ayer fué ocupada por el detestado señor Pernas la sortija que Francisco Aróstegui estafó el pasado martes a Carlos Machado Herrera.

## SE LE FUE...

Ante el oficial de guardia en las oficinas de la Secreta, denunció ayer, María Rodríguez González, vecina de Lamparilla 18, que su esposo Mariano Pérez había abandonado el domicilio conyugal.

Agregó la denunciante que su esposo, al marcharse, le llevó \$80.

## "PAY-PAY"

El número 13 de la bella revista gráfica es un derroche de fotografías. Publica 16 páginas de papel crema llenas de notas de actualidad. Son cerca de ochenta las que recoge. Todas las fiestas del 10 de octubre han sido registradas.

La parte literaria es selecta. "Los aspectos de la semana"—desempeño de América—los suscribe el doctor Alfredo Zayas; Arturo R. de Carricarte refiere galantemente la vida y muerte del poeta Casal; Mario Montoya discute sobre temas de América; el popular "Tis-Bits" diserta graciosamente sobre el ayuntamiento habanero y Fombona y Rosario Samson suscriben bellas poesías.

"Una intervención con el Marqués de Muñoz Baena.—Cómo conquistó él a las mujeres"; es un artículo interesante y de actualidad, que firma el señor L. Fran Marsal y que ha de llamar la atención.

Rafael Lillo publica un dilucidio pluma, maravilloso. Lo titula "Viaje de novios".

## Publicaciones

### REVISTA HABANERA.

Hemos recibido el número del 10 de Octubre de esta revista de los hermanos Saiz de la Mora. Los trabajos, como siempre, son amenos e interesantes.

He aquí el sumario: "Diez de Octubre" (poesía) Jesús J. López, "Carlos Manuel de Céspedes" (socio) Francisco Cobas, "La Libertad" (poesía) Luis Padilla, "Wifredo Fernández" (poesía) Gerónimo Valdés, "Constitución y su último opusculo" (con dos grabados) Manuel Morphy, "Un epistolario de Manuel Avellaneda," doctor José A. Rodríguez García, "Edmundo," por Equis, "Del alcaide," Rogelio G. del Castillo, "El Distrito," Gerónimo Valdés, "Constitución XIII," "Cartas íntimas," K. B. Zudo, "Crónica social, René Carlés, "Crisis," "En los Escaplojos de Gerónimo Darías, "Hermoso panorama," Violeta.

"¿Quieres hacer buen papel?" con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a granal! Pues en San Rafael por la parte de Galisco encontrarás mano a mano las telas de fantasa que Inclán y la Compañía ofrecen al paraguano.

## FOLLETIN 5

MAURICE LEBLANC

## El Tapón de Cristal

Le venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Revólver en mano, atento al menor movimiento, el comisario vigilaba. Tendió el brazo.

—Si te mueves, te mato.  
Pero no se movió el enemigo; y, cuando se efectuó el abordaje; cuando los dos agentes, soltando los remos, se prepararon para el temido asalto, comprendió el comisario el motivo de aquella actitud pasiva: no había nadie en la canoa. El enemigo había huido a nado, dejando en manos del vencedor cierto número de los objetos robados, cuyo montón, sobre el cual había una americana y un sombrero hongo, podía, en una semi oscuridad, figurar la confusa silueta de un individuo.

A la escasa luz de fósforos examinaron los despojos del enemigo. Ninguna inicial en el interior del sombrero. En la americana no había papeles ni car-

tera. Sin embargo, descubrieron algo que había de dar considerable repercusión al asunto e incurrió terriblemente acerca de la suerte de Gilbert y de Vaucheray: en uno de los bolsillos, fué encontrada una tarjeta del fugitivo: la tarjeta de Arsenio Lupin.

Casi en el mismo momento, mientras la policía, remolcando el barco capturado, continuaba vagas averiguaciones, y que, en la orilla, inactivos, los soldados aguzaban la vista para tratar de ver las peripecias del combate naval, dicho Arsenio Lupin abordaba tranquilamente en el sitio mismo de donde había salido, dos horas antes.

Fuó acogido por sus otros dos cómplices: Grogard y Le Ballu, los dió algunas explicaciones a toda prisa, se instaló en el automóvil entre las butacas y otros objetos del diputado Daubreeg, se envolvió en un amplio abrigo de pieles, y se hizo conducir, por caminos desiertos, hasta su guardamuebles de Neuilly, en donde dejó al maquinista. "Un taxi" lo llevó a París, dejándolo cerca de San Felipe du Roule.

Poesía, no lejos de esta iglesia, en la calle Matignon, a escondidas de toda su banda, salvo de Gilbert, un entresuelo con salida particular.

No sin placer se mudó y se friccionó; pues, a pesar de su robusto temperamento estaba aterido. Como cada

noche al acostarse, vació sobre la chimenea el contenido de sus bolsillos. Sólo entonces notó, al lado de su cartera y de sus llaves, el objeto que, a último minuto, Gilbert le había dado.

Y fué grande su sorpresa. Era un tapón de botella, un taponcito de cristal como los que se ponen en los frascos de licores. Y nada particular tenía aquel taponcito. A lo sumo observó Lupin que la cabeza, de múltiples facetas, estaba dorada hasta la garganta central. Pero, en verdad, ningún detalle le pareció de naturaleza a llamar la atención.

—¿Y es éste el pedazo de vidrio que tanto empeño tenían en conservar Gilbert y Vaucheray! ¡Y por esto han matado al ayuda de cámara, y por esto se han pegado, exponiéndose a la cárcel... a cadena perpetua... al cadalso!... No deja de tener gracia la cosa...

Harto cansado para dar más tiempo al examen de tal asunto, dejó el tapón sobre la chimenea, y se acostó.

Tuvo pesadillas. De rodillas sobre el piso de sus celdas, Gilbert y Vaucheray tendían hacia él manos suplicantes y arrojaban alullidos de espanto.

—¡Socorro, socorro! gritaban.  
Pero, a pesar de todos sus esfuerzos, no podía moverse. El mismo estaba atado por lazos invisibles. Y, tem-

blando, acosado por monstruosa visión, asistió a los fúnebres preparativos, al drama siniestro.

—¿Caramba, y qué tristes presagios! dijo al despertar de una serie de pesadillas. Gracias a que no pecamos por debilidad de espíritu, que si no...

Y añadió:  
—Además, bien cerquita tenemos un talismán que, dada la conducta de Gilbert y de Vaucheray, bastará, con ayuda de Lupin, para ahuyentar la mala suerte y para hacer que triunfe la causa digna de éxito. Veamos ese tapón de cristal.

Se levantó para coger el objeto y estufoarlo más detenidamente. No pudo contener un grito: el tapón de cristal había desaparecido.

## II NUEVE MENOS OCHO, UNO

A pesar de mis buenas relaciones con Lupin y de una confianza de la que tantas y tan halagüeñas pruebas me ha dado, una cosa hay que nunca he podido conocer a fondo: la composición de su banda.

Ni asomos de duda tiene la existencia de esa banda. Ciertas aventuras sólo se explican por un concurso de energías irresistibles y de complicadas poderosas, fuerzas todas que obedecen a una voluntad única y formidable. Mas, ¿cómo se ejerce esa voluntad?

¿Por qué intermediarios y por qué subalternos? Lo ignoro. Lupin guarda su secreto; y los secretos que Lupin quiere guardar, son, por decirlo así, impenetrables.

La sola hipótesis que me esté permitida adelantar es que, esa banda, muy reducida, a juicio mío, y tanto más temible, se completa por el aditamento de unidades independientes, de aliados provisionales, tomados en todos los mundos y en todos los países, y que son los agentes ejecutivos de una autoridad que, con frecuencia, ni siquiera conocen. Entre ellos y mi asueto, los fieles, los que desempeñan los primeros papeles bajo el mando directo de Lupin.

Gilbert y Vaucheray pertenecían, sin duda alguna, a esta categoría, y esto explica el que con ellos se mostraran tan implacable la justicia. Por primera vez tenía entre sus garras a los cómplices de Lupin, a cómplices convictos y confesos, indiscutibles ¡y aquellos cómplices habían cometido un homicidio! Si la justicia conseguía establecer que hubo premeditación, que el crimen fué un verdadero asesinato, pediría la pena de muerte para los reos. Y, como prueba, había, cuando menos, una evidente: la llamada telefónica de Leonardo, minutos antes de morir: "¡Socorro... que me asesinan... van

&lt;



# TURISMO HISPANO-AMERICANO

PRONTO ANUNCIAREMOS LAS PRIMERAS  
**GRANDES EXCURSIONES A ESPAÑA**

Circuito A: BARCELONA-MADRID; con ramificaciones a todas las provincias hispanas.

Circuito C: NEW YORK-LONDRES-PARIS-MADRID-BARCELONA; entrando en España por Irún-Hendaya.

Circuito B: VIGO-CORUÑA-GIJÓN-BILBAO; con ramificaciones a todas las provincias del Norte de España

Circuito D: SANTA CRUZ DE TENERIFE-CADIZ; con ramificaciones a toda Andalucía.

## PRECIOS BARATISIMOS

Innumerables Festejos. Sensacionales Romerías en Madrid y Barcelona, a estilo de América.

Recepciones oficiales y privadas. Conciertos y funciones de teatro en honor de los turistas. Juegos florales. Veladas académicas. Banquetes. Solemnidades deportivas. Grandes fiestas religiosas, etc., etc.

## Homenaje a S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Seis grandes trasatlánticos en la primavera próxima únicamente para los socios de "Turismo Hispano-Americano."

Los premiados en los Concursos de Constancia y Propaganda y en la Amortización de Cupones "Viajes a España" irán gratuitamente.

Los no premiados, pero que pertenezcan a nuestra vastísima organización turística como socios, pueden adquirir los CUPONES "VIAJES A ESPAÑA" de una peseta y de cinco pesetas que vende el Banco Español de la Isla de Cuba en su casa matriz y en sus cuarenta sucursales. Estos Cupones garantizados por el Banco Español de la Isla de Cuba sirven para el pago de todos los gastos en nuestros viajes económicos a España y por España.

**Billetes para las grandes excursiones á España pagaderos á plazos.**

### BASES GENERALES:

Utilizando las Libretas de Ahorro de Turismo Hispano Americano, que ha puesto en circulación el Banco Español de la Isla de Cuba, puede pagarse el importe de nuestros viajes, a plazos.

No tiene usted más que dividir el importe total del viaje, calculando 1.000, 1.500 o 2.000 pesetas, (según pueda y quiera usted gastar) en tantos plazos semanales o mensuales como le sean posibles.

El Banco Español de la Isla de Cuba para fomentar este ahorro práctico y romántico a la vez que sirve para visitar la Madre Patria, le retribuirá con un tres por ciento de interés por las cantidades que vaya usted entregando.

Ofrecemos el máximum de garantías

A los premiados con Viajes gratuitos le reservamos el derecho a realizar su viaje durante cuatro años. A los que ingresen cantidades en el Banco Español de la Isla de Cuba para pagar su viaje a plazos, le devolvemos el dinero en caso de arrepentirse o no poder realizar su viaje.

### Turismo Hispano-Americano BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....  
 vecino de .....  
 se suscribe con la cuota de UN PESO al mes para obtener un VIAJE DE RECREO A ESPAÑA, GRATUITAMENTE o a PRECIOS REBAJADOS, como socio de "TURISMO HISPANO AMERICANO."

Envíase este BOLETIN con la primera cuota a los representantes de "TURISMO HISPANO AMERICANO", señores LLERANDI Y COMPAÑIA, San Rafael 1½ Habana.

a las .....  
 (hora y minutos)  
 del .....  
 (día, mes y año)

Oficinas centrales de Turismo Hispano Americano:

Conde de Xiquena 11, Madrid.

Representantes generales para America del Sur:

Banco del Río de la Plata, Buenos Aires.

Representantes generales para América del Centro: Sres. Llerandi y Cia., San Rafael 1 y medio, Habana.

Representantes generales para America del Norte: Sres. Galvan Hermanos, 151, Nassau Street, P. O. Box 1231. New York.

Estamos ya entregando á los que han pagado las tres primeras cuotas, los Reglamentos, los Diplomas de Socio, los Títulos para el bolsillo, las Insignias para el ojal y los Carnets de identidad.





Se alquilan los bajos de la casa

Agulla 217, entre Misión y Esperanza, prop...

SE ALQUILA

En la calzada de Concha número 3, se alquilan unos espaciosos altos, prop...

Están acabados de construir, siendo inmejorables las condiciones que reu...

Informarán Gancedo, Toca y Compañía Concha número 3 Teléfono I 1019.

GARAGE

Se alquila uno en Arbol Seco y Maloja, al fondo del paradero de Concha. También se alquila un local propio para cualquier comercio. Francisco Peralver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2924

ALTOS

Se alquilan unos en Arbol Seco y Maloja, al fondo del Paradero de Concha, con sala, saleta y tres cuartos. También se alquila un local de depósito para cualquier comercio. Francisco Peralver, Arbol Seco y Maloja, Teléfono A-2924.

SE ALQUILAN LOS BAJOS, INDEPENDIENTES, de la casa Lagunas núm. 15, una cuadra del Malecón y de Gallano. La llave en la bodega. Informan en San Martín núm. 6, Yborá, teléfono I-2030.

EN 7 CENTENAS SE ALQUILA LA CASA Valguero núm. 5, darán razón en el núm. 3. 13095

SE ALQUILA UN LOCAL A PROPÓSITO para Sastretería, en San Ignacio 70, café, darán razón. 13057

VEDADO

Se alquila el piso bajo de la espaciosa casa situada en la Calzada número 56, esquina a F, con siete grandes cuartos de dormitorios, baños, garaje, jardín, escuela, y todas las comodidades que puedan apetecerse en el alto de la de la calle Quinta núm. 19, entre H y G, con entrada independiente, también con siete dormitorios, baños, habitaciones para criados en el primer piso y escalera independiente para el mismo. Llaves e informes en Calzada 54, piso alto. 13071

SE ALQUILA LA PLANTA ALTA DE LA hermosa casa Amistad 60, con seis cuartos y servicios sanitarios modernos. La llave en el 43. 13064

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS INDEPENDIENTES de San Lázaro, con sala, comedor, cuartos de criados, baño, cocina, baños, luz eléctrica y gas. Informan Habana 78, de 1 a 5. 13055

VEDADO

CASA CALLE 6 NUM. 12, ENTRE LINEA Y LA SOMBRA. Compuesta de sala, saleta, gabinete, comedores, comedor, 3 cuartos bajos y 4 altos, servicios sanitarios en ambas plantas, electricidad, gas, garaje, jardines y demás comodidades. Cosme Blanco Herrera, San Pedro de Mártir, teléfono A-2924.

OPORTUNO NUM. 68, ALTOS, SE ALQUILAN dos habitaciones con baño a la calle, luz eléctrica. Precio económico; es casa de familia. En la misma informan a todas horas. 13046

SE ALQUILA, EN SAN INDELEO 26, Jesús del Monte, una casa moderna, con portal, sala, saleta y dos cuartos grandes, luz y gas, y traspaso de buenos pisos, con todos los servicios. Informan en Empedrado número 47, de 1 a 4. 13044

SE ALQUILAN los amplios bajos de Roca 31, edificio, inmediatos a Reina y propios para regular familia. Para verlos todos los días de 12 a 2 p. m. 12937

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA, con sala, saleta, tres cuartos, baño, y servicios sanitarios, en el Reparto Las Cañas, calle de la Infanta núm. 28, entre Santa Teresa y Daoiz, se da barata. Su dueño en Empedrado 5, café. 13033

SE ALQUILAN, EN MONTE NUM. 34, Espléndidas habitaciones para hombre o matrimonio sin niños, en la misma dan comodidades. Monte casi esquina a Angeles. 13065

ORISPO NUM. 56, SE ALQUILAN DOS hermosos salones altos para escritorio y dos habitaciones en la azotea. Informan en los altos. 13087

DEPARTAMENTO DE DOS HABITACIONES, una con baño en la calle y con frenta a Virtudes, se alquila, con sin muebles. Virtudes 12, moderno, teléfono A-3529 y en Industria 72 A, otra, balcón a la calle, en tres centenas. 13021

EN DOS LUSEIS SE ALQUILA UNA habitación en azotea, otra en doce pasadizos, ambas justas en 4 luses, y otra con balcón a la calle en 4 centenas, con muebles, poco aumento. San Ignacio 65, entre Luz y Acosta, teléfono A-896. 13020

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO 21, altos. La llave en la misma. Informan en Animas y Belascoain, altos de la bodega. Compostela 62, por Lamparilla. La llave en la bodega de la escuela. 13019

VILLEGAS 66, ALTOS, CASI ESQUINA A Obispo, un departamento de 3 habitaciones, con sus servicios sanitarios, se alquila a matrimonio sin niños, corta familia o gremialista. No hay mas inquilinos y se cambian referencias. 13018

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS de Murralla y Compostela, acabados de fabricar. La llave en la peletería. Obispo 87, informarán, teléfono A-3242. 13016

SE ALQUILA EL FONDO DE LA CASA Tamarindo 75, entrada independiente, sala, 2 cuartos, baño, precio \$15 plata. La llave en la misma. Informan en Rayo 17, bajos. 13012

DOS ALTOS DE AMARGURA 70 SE ALQUILAN, sala, comedor, tres cuartos, servicio sanitario. La llave en los bajos. Informa el señor Calahorra en Tacón 2, altos, de 3 a 4. Teléfono A-3249, o en Santos Suárez 45, a todas horas. 13010

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS DE Monte esquina a Indio, con grandes comodidades, y dotados de moderna instalación sanitaria. La llave en los bajos. Informan Castrejo y Vizoso, en Lamparilla núm. 4. 13007

EN EL VEDADO SE ALQUILAN LOS ALTOS de la casa Novena o Linea esquina a Obispo, tiene portal por todo el frente de Linea, y balcones por 10, tiene sala y comedor, cinco cuartos y dos baños con comunicación directa a los cuartos, cuarto de criados con su baño correspondiente. La entrada al alto en su por la calle 19 e independiente del bajo. Igual independencia tiene para el servicio de la servidumbre. Informan en la calle A número 172, Vedado, Tel. F-1169. 12982

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE DOS habitaciones, balcón a la calle, o una habitación sola en los espléndidos altos de Gallano 54. Hay baño y agua caliente. 12932

SE ALQUILA

la pintoresca casa Jesús del Monte número 41, entre Ochoa y Monte. El tranvía lo lleva y lo trae a su misma casa, con portal, sala, comedor, tres cuartos, patio y servicio moderno. Informes y la llave en la bodega de la escuela, en Compostela 141, librería, de 7 a 11 y de 2 a 7. Precio, 34 pesos. 12931

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, estando al frente una respetable señora. Empedrado 75, esquina a Monserrate. 13008

VEDADO, SE ALQUILAN HABITACIONES, moscosos, luz, ducha, agua, casa tranvía, sin niños, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos. 9 número 11, entre Jota y K. 13003

SE ALQUILAN

los nuevos y elegantes departamentos de la casa Campanario núm. 106, entre Dragones y Zanja, capaces para numerosa familia, con todas las comodidades que se requieren, incluso instalación de agua, electricidad, gas y electricidad. Informan en la misma. 12977

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ESTRADA Palma 55, a 2 cuadras de la Calzada, con cuatro cuartos, sala, saleta y comedor. La llave en los bajos. 12958

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO

Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con luz eléctrica, moderno, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano. teléfono F-1158. 11756

VEDADO, 14 ENTRE CALZADA Y LINEA, con vista al "Vedado Tennis Club" y al mar, se alquilan unos altos nuevos. Linea y Linea 138. Informan en Obrapia 25, altos, teléfono A-3525. 12955

MAGNIFICO DEPARTAMENTO Se alquila, con o sin muebles, un departamento compuesto de dos grandes y ventiladas habitaciones, con balcones a dos calles, lindos baños, "ideal". Consulado 121, esquina a Animas. 12975

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO ALTO, muy ventilado, de la moderna casa calle del Refugio núm. 14, entre Prado y Consulado, propio para matrimonio, sala, comedor y baño. Informan en el número 18, plantas bajas. 12992

CASAS

A TRES Y A CUATRO CENTENAS, EN DELICIAS NUM. 42, VIBORA CADA CASA TIENE SALA, COMEDOR Y TRES CUARTOS Y TODOS LOS SERVICIOS SANITARIOS. 12963

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS Y LINDOS altos y bajos independientes de las casas acabadas de fabricar y decorar con todo el confort moderno. Animas 22 y 24, una cuadra del Prado. Informan en la misma y en Prado 21. Teléfono A-4718. 12987

LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO Se cede el piso bajo de la casa O'Reilly 50, entre Habana y Aguilar. Informan en el mismo local. 12984

10 CENTENAS, SE ALQUILA AGUACATE 154, cuatro habitaciones bajas y dos altas, sala y comedor, servicio moderno, suenos de moscosos. Puede verse de 9 a 11 y de 2 a 5. 12976

SE ALQUILA LA CASA DE LA CALLE F entre 25 y 27, Vedado, compuesta de sala, saleta, comedor, baño, y una cuadra de baño, un hermoso jardín al frente y un buen patio al fondo. Se da barata. La llave en la bodega. Informes su dueño, Jesús María 122, altos. 12959

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA de Jesús María 122, compuestos de sala, saleta, tres cuartos, cocina, cuarto de baño pequeño al lado y cuarto de baño. No se dan carros y quedan cerca de Egipto. Informan en los mismos altos. 4-15 12960

SE ALQUILA, EN SAN INDELEO 26, Jesús del Monte, una casa moderna, con portal, sala, saleta y dos cuartos grandes, luz y gas, y traspaso de buenos pisos, con todos los servicios. Informan en Empedrado número 47, de 1 a 4. 13044

SE ALQUILAN los amplios bajos de Roca 31, edificio, inmediatos a Reina y propios para regular familia. Para verlos todos los días de 12 a 2 p. m. 12937

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA, con sala, saleta, tres cuartos, baño, y servicios sanitarios, en el Reparto Las Cañas, calle de la Infanta núm. 28, entre Santa Teresa y Daoiz, se da barata. Su dueño en Empedrado 5, café. 13033

SE ALQUILAN, EN MONTE NUM. 34, Espléndidas habitaciones para hombre o matrimonio sin niños, en la misma dan comodidades. Monte casi esquina a Angeles. 13065

ORISPO NUM. 56, SE ALQUILAN DOS hermosos salones altos para escritorio y dos habitaciones en la azotea. Informan en los altos. 13087

DEPARTAMENTO DE DOS HABITACIONES, una con baño en la calle y con frenta a Virtudes, se alquila, con sin muebles. Virtudes 12, moderno, teléfono A-3529 y en Industria 72 A, otra, balcón a la calle, en tres centenas. 13021

EN DOS LUSEIS SE ALQUILA UNA habitación en azotea, otra en doce pasadizos, ambas justas en 4 luses, y otra con balcón a la calle en 4 centenas, con muebles, poco aumento. San Ignacio 65, entre Luz y Acosta, teléfono A-896. 13020

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO 21, altos. La llave en la misma. Informan en Animas y Belascoain, altos de la bodega. Compostela 62, por Lamparilla. La llave en la bodega de la escuela. 13019

VILLEGAS 66, ALTOS, CASI ESQUINA A Obispo, un departamento de 3 habitaciones, con sus servicios sanitarios, se alquila a matrimonio sin niños, corta familia o gremialista. No hay mas inquilinos y se cambian referencias. 13018

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS de Murralla y Compostela, acabados de fabricar. La llave en la peletería. Obispo 87, informarán, teléfono A-3242. 13016

SE ALQUILA EL FONDO DE LA CASA Tamarindo 75, entrada independiente, sala, 2 cuartos, baño, precio \$15 plata. La llave en la misma. Informan en Rayo 17, bajos. 13012

DOS ALTOS DE AMARGURA 70 SE ALQUILAN, sala, comedor, tres cuartos, servicio sanitario. La llave en los bajos. Informa el señor Calahorra en Tacón 2, altos, de 3 a 4. Teléfono A-3249, o en Santos Suárez 45, a todas horas. 13010

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS DE Monte esquina a Indio, con grandes comodidades, y dotados de moderna instalación sanitaria. La llave en los bajos. Informan Castrejo y Vizoso, en Lamparilla núm. 4. 13007

EN EL VEDADO SE ALQUILAN LOS ALTOS de la casa Novena o Linea esquina a Obispo, tiene portal por todo el frente de Linea, y balcones por 10, tiene sala y comedor, cinco cuartos y dos baños con comunicación directa a los cuartos, cuarto de criados con su baño correspondiente. La entrada al alto en su por la calle 19 e independiente del bajo. Igual independencia tiene para el servicio de la servidumbre. Informan en la calle A número 172, Vedado, Tel. F-1169. 12982

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE DOS habitaciones, balcón a la calle, o una habitación sola en los espléndidos altos de Gallano 54. Hay baño y agua caliente. 12932

PARA OFICINAS

En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir, se alquilan amplios y bien ventilados locales para oficinas; estando situado este edificio en el centro comercial de la ciudad y próximo a los de Correos, Aduana, Lonja, etc., etc.

C 3164 26-14 Oct.

SE ALQUILA

en muy módico precio, la magnífica casa recién construida en la calle de Miramar esquina a la de Gutiérrez, en la Colba, a tres cuartos del tranvía de Marianao y a cuatro del paradero del ferrocarril eléctrico, en el punto más elevado de la Habana. Tiene amplias y muy bonitas habitaciones, tres cuartos de baño, cuartos para criados, instalación eléctrica, agua fría y caliente, garage, etc. Puede verse a todas horas. Informan los señores Fernández de Castro, calle 17 núm. 130, altos, y doctor Alacán, calle 17 núm. 21, en el Vedado. 12832

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA SALA, propia para taller de sastretería o modista y una cocina muy grande y ventilada. Lamparilla núm. 39. 12831

SE ALQUILA LA MODERNA PLANTA baja de Animas 135, de gran capacidad y propia para familia numerosa, con 8 dormitorios y grandes salones. La llave en los altos. Informa el maestro de la obra de Lealtad y Salud. 12830

VEDADO, SE ALQUILA, CALLE H ESQUINA A 21, un alto, sala, saleta, comedor, 4/4, moderno, cielo raso, en 8 centenas, muy fresca, comodidad, cartitos, al lado Informan. 12868

Ancha del Norte 184, altos

Se alquilan estos altos, esquina a Galitana, con sala, 4 cuartos y servicios. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12952

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN 6 CENTENAS LOS HERMOSOS bajos de la casa, calle Neptuno núm. 220, 2/2 antiguo, compuesto de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuscote baño y dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Marqués González y Nolet; para tratar en Manrique y San José, perfumera. C 3447

SE ALQUILA UN HERMOSO LOCAL, propio para cualquier industria, Santo Tomás núm. 27 (Infanta). Informan en la bodega, Federico Pintueles. 12785

SE ALQUILAN los ventilados altos de San Lázaro 225, sala, saleta, comedor, cinco habitaciones, espléndido cuarto de baño, dos servicios, instalaciones de gas y eléctrica, agua abundante a todas horas, todos los tranvías de Universidad pasan por su frente. Teléfono A-4500. 12788

EN GUANABACA, SE ALQUILA LA hermosa (Casa de las Figuras). Calle Máximo Gómez 62. También se vende. 12484

en Monte num. 2 A esquina a Zelusta departamentos de dos habitaciones con vistas a la calle, sumamente baratos. 12497

VEDADO, SE ALQUILAN LOS HERMOSOS y bien situados altos de la casa calle O'Reilly 12, E. La llave en los bajos, desde al lado, demás informes: Murralla 35, teléfono A-2608. 12825

SE ALQUILA, AMUEBLADO, un alto, moderno, con todas las comodidades y fresco, desde el primero de Noviembre hasta el primero de Junio. Informarán: Calle Quinta entre 2 y Paseo, altos. 12805

SE ALQUILA

la espaciosa casa de Príncipe de Asturias núm. 7, en la Vibora casi esquina a Estrada Palma. Se compone de jardín, portal, sala, saleta y comedor al fondo, y seis dormitorios y una galería a la europea y doble servicio. Todo espléndido y es suficiente para una familia numerosa. Su dueño en Luz 82, Habana. 12739

CRISTO 33, SE ALQUILA EL ALTO propio para una larga familia o para comisionistas, por su gran sala. Informan en el bajo. 12825

frente a la entrada de los almacenes de la Estación Terminal, un pequeño local propio para establecimiento, con tres puertas al frente de Egipto y muy próximo a la esquina de Paula. Informan en el café de Paula y Egipto. 12785

A una cuadra del Prado

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CONSULADO núm. 55, altos, con sala, saleta, comedor, cinco amplias habitaciones, dos para el tranvía por su frente. La llave en el 37, zapatería. Informes: Obrapia núm. 15, teléfono A-2956. 12718

Se Alquila

en la calle Marina o sea en la calzada que conduce al Vedado pasando el Torreón de San Lázaro, un gran local propio para depósito de cualquier clase de mercancía y también para la instalación de cualquier industria. Informan: Guardia Tuñón Ca., Murralla y Aguilar. 12775

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA calle Neptuno núm. 101 1/2, compuesto de seis grandes habitaciones, sala, comedor, baño y cocina. Informan en la misma. 12779

SE ALQUILAN DOS CUARTOS ALTOS, Calle del Refugio núm. 4, entre Prado y Monte. 12937

Caballerizas y local

ALQUILU CRUZ DEL PADRE NUMERO 25 CERRO. 11277

LAMPARILLA 19, FRENTE AL BANCO Español. Se alquila una hermosa sala, un departamento y un cuarto, hay luz eléctrica. 12519

SE ALQUILA ESPACIOSO LOCAL PARA comercio o industria, muy capaz y bien situado. Informarán en Neptuno 3, altos. 12869

SE ALQUILAN, VEDADO, LOS ESPLÉNDIDOS modernos bajos de la calle L. núm. 24 entre 19 y 21, con espaciosas y ventiladas habitaciones. Informan en Murralla 123 teléfono A-2672. 12947

SE ALQUILAN los modernos bajos de Dragones 55, compuesto de sala, saleta, cuatro cuartos, comedor y demás servicios sanitarios. La llave en los altos. Informan en Gallano 135. 12945

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS Y ASOCIADAS habitaciones, juntas o separadas, con muebles solos o corta familia, con patio, cocina y servicio sanitario. No hay inquilinos. Son también propias para oficina. Agulla 116, moderno. 12855

SE ALQUILA

Calzada Vibora 785, esquina a Gertrudis, en 16 centenas, con jardín, portal, sala, comedor hall, 4 cuartos, pasillos en ambos lados, traspaso, sanidad moderna, servicios de criados, se desocupa el 15 actual, no ha habido criados; se puede ver de 2 a 5. Fúndase guardarse automóvil. 12934

SE ALQUILA LA CASA J NUM. 9, ENTRE 9 y 11, VEDADO, compuesta de sala, saleta, 6 magníficas habitaciones, dos de ellas con toilette, cochera, garage y demás comodidades. Informes en el número 7. 13059

EN 15 CENTENAS SE ALQUILA LA BONITA y fresca casa acabada de pintar, Lealtad 38, altos, tiene sala, saleta, comedor, galería, persianas, 4 cuartos grandes, un salón alto y doble servicio. La llave en la bodega. Informan en Obispo 121. 12813

CASA PARA FAMILIA

Principales condiciones sobre todo cuando dos en un cuarto. Mesa selecta sin horas fijas. Casa recomendada por varios Consulados. Entrada a todas horas. Teléfono. Duchas. 12820

SE ALQUILAN ALTOS Y BAJOS, PRONTO a terminarse de la casa San Miguel de Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

SE ALQUILA UN ALTO, EN CALZADA 78, B Neptuno núm. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada en el Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Ota, O'Reilly 102, altos, de 9 y media a 5 p. m. y de 2 y media a 5 p. m., teléfono F-2117. 12951

SE ALQUILA EN EL MEJOR PUNTO DEL Vedado, calle Linea o 2a, núm. 70 entre B y C, una casa con diez cuartos. La llave en la bodega. Su dueño: Farmacia del doctor Saavedra, teléfono F-1544. 12825

VEDADO 17 NUM. 319, ENTRE B Y C, se alquila un alto, a la brisa, moderno e independiente en 14 centenas. La llave al lado del alto. 12824

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUEGERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo."

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

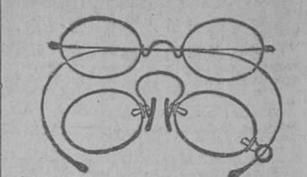
LAS LIBRETTAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

ESPEJUELOS DE MERITO



Hombres de negocios—pe. de influencia—y que piensan, saben bien que la calidad de los espejuelos consiste en las piedras; pero hay que tener la seguridad de que están correctamente elegidas.

Reconocimiento de la vista gratis a todas horas.

Bayo-Optico San Rafael esq. a Amistad

C 3596 843-17 Oct.

SOLICITA ENCONTRAR UNA CASA DE FAMILIA que necesite una modista de ropa blanca y de niños, entiendo bastante de vestidos. Diríjase al teléfono A-6884.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora. Se trabaja y tiene buenas referencias. Informar en Teniente Rey número 24.

UNA JOVEN CON BUENAS REFERENCIAS y sabiendo cumplir con su obligación, desea colocación de cocinera o criada. Se maneja en casa particular de corta familia. Trocadero núm. 38.

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS una joven peninsular con algún tiempo en el país, en casa de moralidad; tiene quien la garantiza. Villegas 124, antiguo.

SE SOLICITA EN VILLEGAS 117, ANTIGUA, una cocinera que duerma en la colocación, que sea formal y honrada. Precio convencional. 12774 8-10

TENEDOR DE LIBROS, POSEE EL INGLES y el francés; es escritor; no tiene inconveniente en ir para el campo. Es joven. Más informes. Monte 47.

SE OFRECE UN BUEN SIRVIENTE, PENINSULAR, práctico en el servicio de comedor y en los demás servicios de casa; tiene muy buenas referencias de donde ha estado. O'Reilly 88, antiguo, Casa de Achúbo, viñeta.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tiene todas las referencias que se necesitan. Diríjase a San Nicolás 146, altos. No se asiste por carta, sino personal.

PELEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad que lleva catorce años en el país; sabe cocinar a la criolla y a la española, no duerme en la colocación ni admite tarjetas. Informar en Suspiro 18, cuarto núm. 28.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para cuartos; cose a mano y en máquina. Informar en Jesús del Monte, Reyes esquina a Mangos, bodega.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos; sabe coser en máquina. Suspiro núm. 10.

CAMARERO, SE OFRECE UNO CONOCIDO, práctico y cumplidor. También de criado o portero; hay otro que reúne todas las condiciones que requiere el empleo. De ambos informará en el Hotel de Europa. Teléfono Ray 77.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular, recién llegada, con buena y abundante leche, de dos y medio meses de vida; tiene referencias, no tiene inconveniente en ir al campo y un muchacho de 15 años; sabe leer y escribir y tiene quien responda por él. Informar en Prado 50, café; también se coloca otra criadera en misma. 12945 4-14

DESEA COLOCARSE DE PORTERO o criado de manos en peninsular en casa de moralidad; es trabajador y honesto, teniendo buenas recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Informar en Galiano núm. 27.

TENEDOR DE LIBROS OFRECE para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. F. 1328 o Petis Triano. Consulado 101 A

DE CRIADA DE MANOS O PARA ACOMPAÑAR a una señora sola, o de manejadora, desea colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantiza y sabe cumplir. Salúdame número 30, altos.

VIHOCA. SE SOLICITA UNA COCINERA blanca para un matrimonio. Sueldo, 3 lules y los viajes. San Buenaventura letra F, dos casas más arriba de San Mariano, teléfono 1-1451.

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA de color que sepa su oficio y sea muy limpia, para corta familia. Sueldo, tres centenas. Sol núm. 45, bajos.

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para las habitaciones, que lleve tiempo en el país y sepa cumplir con su obligación. Informar en Mercedes 31, altos.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

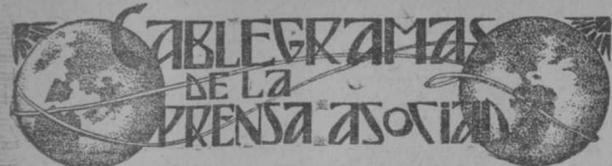
DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño, a media o leche entera. Villegas 101.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para el arreglo de habitaciones o cuidar un niño. Informar en Mercedes 164, altos.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, solicita colocación para su oficio a la española y criolla y referencias. Plaza del Vapor núm. 2, altos de "La Charán", por Reina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, de mediana edad, se muy limpia y se gusta cumplir, sueldo, 4 centenas, para comercio o casa particular. Informar en Habana núm. 113, altos cuarto núm. 18.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA, puede verse su niño,



### Wilson no quiere nada con Huerta

Es probable que los americanos se entiendan con los constitucionales.

Washington, 16. El Presidente Wilson ha indicado que se halla irrevocablemente resuelto a suspender toda clase de relaciones con Huerta, por más que aun se están considerando y estudiando otros medios para conseguir la pacificación de Méjico.

26 del presente mes de Octubre, fecha de las elecciones mejicanas. Las altas autoridades americanas dicen que el sesgo de los acontecimientos indica de una manera inequívoca, que se llegará a negociar con los constitucionales, hacia quienes se sienten dichas autoridades amistosamente dispuestas desde que Huerta se proclamó dictador.

### El Gobernador Sulzer condenado

Albany, N. Y., 16. El tribunal que ha venido conociendo de los varios cargos presentados contra el Gobernador William Sulzer, empezó a votar sobre cada uno de los artículos del capítulo de cargos esta tarde a las tres. Se susurra que, de una manera informal, ya ha votado el tribunal, en sesión secreta, a favor de la destitución del Gobernador. El resultado de la votación, hasta ahora, ha sido el siguiente: Culpable de falsedad en el documento público presentado especificando los gastos de la campaña, delito de que se le acusa en el artículo primero. 39 votos contra 18. Culpable de perjurio, delito de que se le imputa en el artículo segundo, por haber jurado en falso al presentar dicho documento. 39 votos contra 18. Culpable de haber suprimido la evidencia contraria artículo cuarto. 43 votos contra 14.

### Huerta consigue un empréstito

Paris, Octubre 16. Gracias a la influencia de los Jefes del partido católico de Méjico, el Presidente Huerta ha conseguido levantar en esta plaza un empréstito de dos millones seiscientos mil pesos. Asegúrase que con objeto de mejorar este empréstito hace poco llegó a Paris el arzobispo Mora del Estado de Méjico, y a él más que a nadie se debe el éxito alcanzado.

### La batalla de Leipsic

Viena, Octubre 16. Con gran solemnidad se ha celebrado el centenario de la batalla de Leipsic. El número más interesante del programa fué una espléndida revista militar presenciada por el Emperador, todos los miembros de la Familia Real, el Gabinete, los altos funcionarios palatinos y lo Estado Mayor del Ejército.

### Suicidio

Frente a la bodega "La Casa Blanca," situada en la calzada de Ayesteguián, fué recogido ayer por la policía, un sujeto de la raza mestiza cuyas generales se ignoran, el que había sido aplastado por un carrétón. Según declaración del conductor del carro, Jesús Alberzú Bollino, vecino de Ceiba del Agua, transitando por dicha calzada, vió que un individuo se hallaba parado, y al pasar por cerca de él el carro, se arrojó al suelo, sin que pudiera evitar el arrollarlo, causándole la muerte instantánea. Reconoció el suicida por el médico de guardia del centro de socorros del distrito, certifió que presentaba una multitud de contusiones en la caja del cuerpo. El cadáver fué remitido al Necrocomio.

### AMENAZAS

Emitió Eazy Tovar, vecino de Neptuno 258, hizo entrega a la Secretaría de una carta anónima donde se le amenaza con meterle media vara de cuchillo en la barriga, si declara en contra de Asbert el día del juicio. Dicha carta, aparece firmada por "Un amigo de Asbert."

### Otro incendio en el mar

Nueva York, Octubre 16. Informa el capitán del trasatlántico holandés "Jan Van Nassan," que llegó hoy a este puerto procedente de las Antillas, que el día 4 del corriente se le declaró fuego en las carboneiras, durante el incendio cuatro días hasta llegar a las Azores, habiendo quedado destruidas unas 800 toneladas de carbón.

### Un mejicano que huye

Veracruz, 16. El señor Manuel Bonilla, Ministro de Comunicaciones en el gabinete de Madero, ha embarcado en el "Kronprinzess Cecilie" esta tarde, temeroso de ser detenido por orden de Huerta. El señor Bonilla lleva el proyecto de desembarcar en la Habana, para desde allí dirigirse inmediatamente a Washington a defender ante el Secretario de Estado Bryan, la causa de los rebeldes. Bonilla hasta ahora no ha estado identificado con la causa revolucionaria, pero recientemente se alarmó y tuvo que buscar refugio en la Embajada Americana.

### Caída de una azotea

Encontrándose en la azotea de su domicilio 15 número 496, en el Vedado, la joven Gloria Gómez García, de 15 años de edad, se cayó a la calle, sin que pueda precisarse cómo, pues dice que nadie la empujó. Reconocida en el centro de socorros de aquel barrio, el doctor Gavalda certifió que presentaba múltiples contusiones en todo el cuerpo. Su estado es grave.

### Lesionado en el Calvario

En el centro de socorros de Jesús del Monte, fué asistido por el doctor Domínguez, de la fractura del segundo arto del pie derecho complicada con una herida de dos centímetros que interesa la piel y tejidos celulares, el ciudadano Cristóbal Guerra Valdés, vecino del Calvario. Según declaración del lesionado, el daño que sufre se lo produjo al caerle encima la culata de un carrétón cargado de tierra. Su estado es grave.

### ¡APARECIERON!

Los agente de la policía Judicial señores Idnate y Rivero, ocuparon ayer en Suárez 72, domicilio de Juan Camacho, los pendiente hurtados en pasados días a Francisco Ducasse, vecino de esta ciudad.

# La Temporada Americana

## Fuegos artificiales en Almendares

Los barones y alacranes no se cansan de dar palos. Explosión de dos pitchers novatos. Romañach estuvo de malas. Pedroso contuvo un poco a los barones, pero no por eso dejaron de castigarlo. Los alacranes, menos el gran Marsans, estuvieron desconocidos. Hogg ganó ayer por primera vez. Jornada de three bagger, two bagger, hits, carrerras y errores. Los fanáticos tiraron a choteo el juego.

### Impresiones y juicio del juego

Con menos asistencia de fanáticos que en los desafíos anteriores, se efectuó ayer el quinto match entre las novenas Almendares y Birmingham. Estos últimos a quienes ya conocemos por los "barones" hicieron una práctica descomunal, dando grandes batazos, y tirando a las bases de una manera profesional. Todo esto hizo predestinar que los "barones" iban dispuestos a jugar pelota americana y a demostrarlo lo mucho que valen. Nosotros que desde un principio calificamos a los barones de flojos al bat pero superiores al campo, nos dieron ayer el gran mentis. Los chicos del Birmingham, batearon fuertemente no solo a los pitchers rurales, sino al propio Pedroso a quien le pusieron la bola como papilla, tal fué el calibre de los estacaos. En los cinco innings que estuvo Pedroso en el box le dieron siete hits, y no digan ustedes de rotizatos y líneas que hacían temblar a los alacranes. Estuvieron los "barones" desconocidos a la Tranca, pues la manejan a su gusto. El Almendares bateó tanto como los del "Birmingham" pero con menos oportunidad. Los errores del gran Romañach, nada menos que cinco, fueron la principal causa de la pérdida del juego. Ayer puso el "Almendares" en línea de fuego a dos "pitchers" novatos, y ésto fué un error, pues para prueba con el primero bastaba. Este primero lo fué Lozano, procedente de los Amateurs. El muchacho como todo pitcher nuevo que se enfrenta con jugadores profesionales, se presenta nervioso y sin control, pues esto se le conoció desde que empezó a lanzar la primera bola. Por más que hizo Strike para que entrara en efectividad, no lo consiguió, y así fué que a la tercera entrada tuvo que estallar. Lo que en este inning pasó no hay que repetirlo aquí, con ver la relación por entradas podrá apreciarse. Al estallar Lozano, le sustituyó otro pitcher nuevo, Gutiérrez, procedente del "Long Branch". De este pitcher tenemos muy buenos antecedentes, pero a nuestro modo de ver, no fué ayer el momento oportuno para probarlo. Los pitchers viejos, se ven desorientados al tomar un juego, como el de las condiciones de ayer, que no sería para el joven Gutiérrez, que encontró las bases llenas, y a los barones crecidos. Pues nada, que sucedió lo que debía suceder, y el chico fracasó, sin motivo para ello. Y lo que decimos es cierto, diga si no Pedroso, el hombre del brazo de hierro, a quien ayer los barones le parecieron de todos colores. Nosotros calculamos, que por el juego de ayer no debe juzgarse a Lozano y Gutiérrez, y principalmente a este último, hay que tener presente que "Zamora no se tomó en una hora."

Esperemos, pues, de los directores del Almendares, que tengan en cuenta muchas indicaciones que de seguro serán provechosas y nada más por hoy, véase ahora la reseña del desafío, entrada por entrada.

Primera entrada BIRMINGHAM.—Tenemos a Marcan en el home, primero de los "barones" que se dispone a batear. El pitcher Lozano, de procedencia de "Amateurs," está en el "box" y empieza a lanzar bolas, que recibe "Strick." Como todo novato, Lozano está nervioso y no acierta a pasar la esfera por la goma, unas veces por afuera, otras por alta, o baja, lo cierto es que, Marcan cansado de estar al "bat" no quiere esperar más, y batea una bola por afuera. La bola blanca como la nieve va velozmente de rolling a manos de Romañach, quien tirando a Cabrera ponen fuera al corredor. Messenger, a la segunda bola que

le pasan, la dispara de "flay" muriendo a manos del Jabuco Almendarista. Me Donald, alcanza una transferencia y después se estafa la intermedia. Kniseley, después de abanzar por tres veces, se va al banco con una taza de ponche. Skun, no hit. ALMENDARES.—Marsan, el jugador de pura sangre y netamente almendarista, se enfrenta con Hogg. Este le dispara dos bolas, pero a la tercera le pega Marsans, teniendo la desgracia que le saliera de "foul," el que atrapó Mayer a todo correr. Hidalgo, muere en "rolling" por la vía Ellam y Me Gilvray. Cabrera, dispara un cañonazo para Me Donald, quien para el proyectil, y tirando a primera lo pone fuera del juego. Skun, no hit.

Segunda entrada BIRMINGHAM.—Lozano, sigue nervioso y los barones le baten fuertemente, aunque sin consecuencias para el Almendares. Me Bride, da un rolling tremendo que para Cueto, quien lo pone "out" tirando a cordel y con precisión a Cabrera. Me Gilvray, batea por el mismo campo que el anterior, y muere por la misma vía. Mayer, muere a manos de Tatita Campos, que para una línea eléctrica. Skun, no hit.

ALMENDARES.—Torriente el artillero, sorprendió a la tercera de los barones bateando de "bun hit," por lo que conquista la inicial. Cueto, batea fuertemente de hit, por el terreno de Me Donald, por lo que hace adelantar a Torriente, mientras él se posesiona de la primera. Ambos corredores adelantan base al sacrificio de González, bateando al pitcher, quien tira a primera. Campos, se desprende con otro "hit" al leftfield y ya son tres en este inning, por lo que anota Torriente, y pasa Cueto a la antesala, y Campos a primera, quien después estafa la segunda, hecho que aprovecha Cueto para robarse el home. Lozano batea sobre el "pitcher" quien lo pone fuera tirando a 2a inicial, mientras Campos para a la tercera, y al tratar de robarse el home lo dejan frío, por un tiro magistral de Gilvray. 2 carreras, 2 hits.

Tercera entrada BIRMINGHAM.—Esta entrada fué la hecatombe almendarista. Lozano hace explosión, y Gutiérrez, "Amateur," que lo sustituyó, también explota. Véase ahora cómo ocurrió el primer descalabro de los Alacranes. Ellam, batea de "bun hit" logrando alcanzar la inicial, pasando después a la intermedia por hit al center, de Hogg. Marcan, logra que Lozano, en medio de su desasosiego en lanzar bola, le conceda un libre tránsito para primera, con lo que consiguen los "barones" ocupar las tres almohadillas. Messenger, batea de rolling a Romañach, quien aceptando el lance, tira al home poniendo fuera en "out" forzado a Ellam. Las bases siguen llenas, y Me Donald al bat, quien consigue transferencia, por lo que adelantan los corredores anotando Hogg. Ya Lozano no puede más y hace explosión, por lo que entra en juego Gutiérrez, un pitcher novato procedente de Long Branch. Este joven "amateur" porque también es "Amateur" para no hacer quedar mal a su antecesor, fuerza una carrera, por un "dead ball" que le dió Kniseley. Entra Marcan, y siguen las bases llenas. Me Bride, batea hacia Romañach, a quien se le va la bola por entre piernas, dando lugar a que anoten dos barones más, mientras otros dos quedan en bases. Gilvray, que va al "bat" aprovecha

el que Gutiérrez no vea el home, y dispara un hit al center, que hace entrar a otro barón, y ya son cinco carreras. Mayer, "hit" al campo de Jabuco, por lo que llega hasta home otro barón. Ellam toma su ponche. Hogg, flay a Jabuco, y se acabaron los caballetes. "Seis" carreras, "4 hits." ALMENDARES.—Esta entrada es de movimiento y paleo, como podrá verse: Romañach hit al center. Marsans rolling a Me Donald, quien tira a Marcan forzando el out del italiano, ganando su base Marsans. Ridaigo rolling que pasa por las piernas del pitcher y por error de Ellam en segunda, Marsans gana la base, e Hidalgo "safe" en la inicial. Cabrera flay al left, out. Los Barones quisieron sorprender a los azules y Me Donald con la bola escondida tiró a segunda; lo hace mal y entre Marsans y por mal tiro del right a home entra Hidalgo. Torriente es "struck out." 2 carreras, 1 hit.

Cuarta entrada BIRMINGHAM.—Entra Pedroso en la línea de fuego. Marcan, hit al center. Messenger, flay a Marsans. Me Donald base por bolas, Kniseley hit al left anotando Marcan, Me Donald a tercera. Me Bride hit al center y anota Me Donald, Kniseley va a tercera. Gilvray, rolling al short y Kniseley es out en home. Mayer rolling al italiano y por error de éste coge la primera. Ellam "out" en primera por tirada del "pitcher."

ALMENDARES.—Cueto flay a Me Donald. Striker transferido. Campos, hit al left. Pedroso tubey por el right por lo que anotan los que están en bases. Romañach flay al center. Marsans, "two bagger" por lo que anota Pedroso, robándose el cubano después la tercera. Hidalgo, se alivia el catarro con un ponche. 3 carreras, 3 hits. BIRMINGHAM.—Hogg struck out, Marcan out por la vía Romañach-Cabrera. Messenger batea un rolling que perfora a Cueto y el bateador llega a segunda porque Romañach mofa el tiro primero de Marsans. Me Donald perfora a Romañach y anota Messenger. Kniseley hit de línea al left, llegando Me Donald a segunda. Me Bride llega a primera por error de Striker que mofó un flay, y Me Donald anota. Me Gilvray da otro hit al left y Kniseley llega a home. Mayer roller a Romañach, que fuerza el out de Me Gilvray en segunda. 3 carreras, 2 hits.

ALMENDARES.—Cabrera da los tres "strick" y es "out" por el catcher y la primera. Torriente out por la vía Marcan-Me Gilvray. Cueto dispara un two bagger al left center. Striker recibe la base por bolas. Campos "struck out." Skun, 1 hit.

Sexta entrada BIRMINGHAM.—Ellam "out" en primera con asistencia de Campos. Hogg, batea sobre Romañach, y por error de éste llega a primera. Marcan "hit" al center por lo que Hogg llega a tercera. Messenger, muere en flay a Jabuco y después Marcan se roba la segunda base. Me Donald, out por Cabrera con asistencia de Romañach. Skun, no hit.

ALMENDARES.—Pedroso que está con mucho vapor hace explotar la bola de Hogg, valiéndole una corrida de tres bases, entrando después a la chocolatera por un "hit" de Romañach. Marsans, batea al pitcher, éste tira a segunda, forzando el out de Romañach, y después Ellam tira a primera dejando fuera al cubano. Se realiza un double play. Una carrera, 2 hits.

Séptima entrada BIRMINGHAM.—Kniseley se desprende con un three bagger al center. Me Bride roller a Romañach y Kniseley anota. Cabrera chocó con el bateador lesionándose. Me Gilvray out de Pedroso a Cabrera. Mayer struck out.

ALMENDARES.—Cabrera out en la inicial en roller a tercera. Torriente out en primera sin asistencia. Cueto foul flay al catcher. Skun, no hit.

Octava entrada BIRMINGHAM.—Ellam recibe la base por bolas. Hogg batea sobre Romañach realizándose un double play. Marcan out en roller a segunda. Skun, no hit.

ALMENDARES.—Striker out en flay a Ellam. Campos ponchao. Pedroso foul flay al catcher. Skun, no hit.

Novena entrada BIRMINGHAM.—Messenger out en roller a tercera. Me Donald llega a primera por error de Campos, y después es sorprendido por Pedroso, Cabrera y Campos. Kniseley línea a Campos. Kniseley línea a Campos. Skun, no hit.

ALMENDARES.—Romañach hit al center. Marsans batea sobre Ellam quien realiza un double play. Hidalgo ponchao. Skun, un hit.

BIRMINGHAM		V. C. H. O. A. E.				
Marcan, 2b.	5	2	2	2	3	0
Messenger, rf.	5	2	0	0	0	1
Me Donald, 3b.	3	3	0	1	3	1
Kniseley, lf.	5	3	3	1	0	0
Me Bride, lf.	5	1	1	1	0	0
Me Gilvray, 1b.	5	0	2	9	1	0
Mayer, c.	5	0	1	1	0	0
Ellam, ss.	4	0	1	2	3	2
Hogg, p.	5	1	1	0	4	0
Totales:	42	12	11	27	14	4

ALMENDARES		V. C. H. O. A. E.				
Marsans, lf.	5	1	1	1	1	0
Hidalgo, cf.	5	1	0	3	0	0
Cabrera, 1b.	4	0	0	1	1	0
Torriente, rf.	4	1	1	0	0	0
Cueto, 3b.	4	1	2	0	2	1
G. González, c.	1	1	0	6	0	1
Campos, 2b.	4	1	2	4	2	1
Lozano, p.	1	0	0	0	0	0
Gutiérrez, p.	0	0	0	0	0	0
Pedroso, p.	3	2	2	0	3	0
Romañach, ss.	4	0	3	1	7	5
Totales:	38	8	11	27	16	8

Anotación por entradas: "Birmingham": 006 230 100 12 "Almendares": 022 301 000 8

Sumario: Two base hits: Pedroso, Marsans y Cueto. Three base hits: Pedroso y Kniseley. Stolen bases: Me Donald, Campos, Cueto, Me Bride, Marsans y Marcan. Sacrifice hits: G. González. Quedados en bases: del Birmingham 6. Del Almendares 3. Double plays: Hogg, Me Gilvray y Mayer, Hogg, Ellam y Me Gilvray; Romañach y Cabrera, Ellam, Marcan. Struck outs: por Lozano 1, Gutiérrez 1; por Hogg 7, Pedroso 2. Bases por bolas, por Lozano 3, Gutiérrez 1 por Pedroso 2, Hogg 2. Dead ball, por Gutiérrez 1. Umpires: Gutiérrez y Utrera. Tiempo: dos horas. Score: A. Conejo.

### Mañana habrá juego

Juego extraordinario será el que mañana se efectuará en el ground de Carlos III. Se batirán los "barones" con los "leones", con objeto de decidir el juego empatado del lunes último. Probablemente en este juego reaparecerá Jacinto Calvo, y el box lo ocupará Villazón. El desafío empezará a la hora oficial de los días laborables. Ramón S. MENDOZA.

# PIDA VERMOUTH "AMA"

SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS

Agente exclusivo para toda la Isla:

FILOMENO DE STEFANO

San Nicolás No. 220, bajos. TELEFONO A-8414.